IPS UMB | UNIDAD MEDICA EL BOSQUE
¡Calidad humana y científica al alcance de todos!

Comunicados UMB

Sincelejo, marzo 24 de 2026

Sres.

Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE
Sincelejo

ASUNTO: **Presentación Informe de gestión 2025**

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución 1164 de 2002**, Numeral 7210 Monitoreo al PGIRH - componente interno, por medio de la presente me permito presentarle el informe de gestión del **año 2025** de la Institución **IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.**S con **Nit 823.003.752-1**, que constan del siguiente orden:

1. Calculo y análisis de los indicadores de gestión

- **Indicador de destinación**
- **Indicador de capacitación**
- **Indicadores estadísticos de Accidentalidad**
- **Indicador de Beneficio**: Este indicador para la Institución **IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S en el periodo mencionado no se presenta, debido a que la Institución en aras del correcto** manejo de residuos reciclables, ordinarios y peligrosos, NO ha obtenido beneficios económicos por el aprovechamiento de los mismos

2. Soportes del Informe

- Certificados de incineración mensual, suministrados por el Gestor contratado **BIORESIDUOS**
- Manifiestos de Transporte por mes, otorgado por el Gestor contratado **BIORESIDUOS** y vigilado por la institución como constancia de la recolección de los residuos Peligrosos generados en la misma.

IPS UMB | UNIDAD MEDICA EL BOSQUE
¡Calidad humana y científica al alcance de todos!

Comunicados UMB

- Copia del Contrato Vigente con el gestor del servicio especial de Aseo **BIORESIDUOS**
- Actas de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones dictadas para cada periodo

• Soporte de cada Capitulo y sección del Cargue año 2025 • Soporte de Cierre del Cargue de la información año 2025

Recibimos información en la dirección: **Calle 19 # 24-53 Barrio 7 de Agosto** municipio de Sincelejo, Sucre. Interior de la institución. Teléfonos: **2761318-2761333**. Correo electrónico: ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

N° de folios totales: 105

Quedamos atentos a su comunicación,

Atentamente,

Jacqueline Del Pilar Guzmán González
Representante Legal
IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS
Sincelejo-Sucre

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"
CARSUCRE
FOLIO N° 105 RECEPCIÓN 2110
Fecha 24 MAR 2026 Recibido por
Hora 2:53 pm

IPS Unidad Médica El Bosque S.A.S
NIT.823.00.752-1
Cll19 n24-53 b.7de agosto
Sincelejo – Sucre
2761333-2761318-2826673-3002276702

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) _ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Paricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Enero

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS									TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS					
	Organicos Aprovechables Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Corrosivos (Kg)	Explosivos (Kg)	Reactivos (Kg)	Tóxicos (Kg)	Inflamables (Kg)	
1/01/2025	0	0	0	0									0
2/01/2025	0	0	0	0									0
3/01/2025	0	0	0	0									0
4/01/2025	0	0	0	0									0
5/01/2025	0	0	0	0									0
6/01/2025	0	0	0	0									0
7/01/2025	0,6	1,1		0,9									1,5
8/01/2025	0,5	2,1		1,8									2,3
9/01/2025	0,8	1,8	0,5	1,2									2
10/01/2025	0	1,6		1,1									1,1
11/01/2025	0,6	1,4		0,7									1,3
12/01/2025	0	0		0									0
13/01/2025	0	1,3	0,4	0,6									0,6
14/01/2025	0,8	1,5		0,9									1,7
15/01/2025	0	1,4		1,8									1,8
16/01/2025	0	2,3		1,9									1,9
17/01/2025	0,4	2,1	0,5	1,2									1,6
18/01/2025	0,8	1,9		1,6									2,4
19/01/2025	0	0		0	1								1
20/01/2025	0	2,1		1,8									1,8
21/01/2025	0	2,3	0,6	1,5									1,5
22/01/2025	0,3	1,6		1,6									1,9
23/01/2025	0,4	1,9		0,9									1,3
24/01/2025	0	1,9	0,3	1,3									1,3
25/01/2025	0,7	1,6		1,8									2,5
26/01/2025	0	0		0									0
27/01/2025	0,3	2,1		1,5									1,8
28/01/2025	0,4	1,9	0,5	0,9									1,3
29/01/2025	0,4	1,8		1,6									2
30/01/2025	0	2,1		1,7									1,7
31/01/2025	0,8	2,3		0,7									1,5
TOTAL PARCIAL	**8**	**40,1**	**2,8**	**29**	**1**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	37,8

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Febrero

día/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/02/2025	0,8	2,1	0,3	1,1											1,9
2/02/2025	0	0		0											0
3/02/2025	0,5	2,2		1,8											2,3
4/02/2025	0,3	1,9		1,9											2,2
5/02/2025	0,3	2,3	0,5	1,7											2
6/02/2025	0,5	1,9		1,6											2,1
7/02/2025	0,4	2,1		1,7											2,1
8/02/2025	0	1,5	0,4	1,7											1,7
9/02/2025	0	0		0											0
10/02/2025	0	2,4		0,9											0,9
11/02/2025	0,3	2,1		0,8											1,1
12/02/2025	0,4	1,9		1,1											1,5
13/02/2025	0	2,1		1,8											1,8
14/02/2025	0,6	2,3	0,8	0,8											1,4
15/02/2025	0,2	1,8		1,8											2
16/02/2025	0	0		0											0
17/02/2025	0,3	1,7		0,7											1
18/02/2025	0	2,1		1,9											1,9
19/02/2025	0,3	2,1	0,6	1,7											2
20/02/2025	0,4	1,2		1,6											2
21/02/2025	0,3	1,6		1,5											1,8
22/02/2025	0,4	1,2		0,9											1,3
23/02/2025	0	0		0											0
24/02/2025	0,3	1,5		0,6											0,9
25/02/2025	0,3	1,6	0,8	0,5											0,8
26/02/2025	0	1,,8		1,7											1,7
27/02/2025	0,3	2,1		1,6											1,9
28/02/2025	0,6	1,9	0,6	1,8											2,4
TOTAL PARCIAL	**8**	**44**	**4**	**33**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	40,7

٢

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) _ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Marzo

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/03/2025	0,5	2,1	0,,5	0,5											1
2/03/2025	0	0		0											0
3/03/2025	0,8	1,9		0,9											1,7
4/03/2025	0	2,5		0,8											0,8
5/03/2025	0,6	1,6		0,7											1,3
6/03/2025	0,4	2,6	0,5	0,5											0,9
7/03/2025	0	1,5		1,1											1,1
8/03/2025	0,5	1,3		0,9											1,4
9/03/2025	0	0		0											0
10/03/2025	0,3	2,4	1,2	0,6											0,9
11/03/2025	0	1,8		0,9											0,9
12/03/2025	0,8	1,9		0,8											1,6
13/03/2025	0,4	2,3		0,7											1,1
14/03/2025	0	1,8	1,5	1,5											1,5
15/03/2025	0	1,3		1,6											1,6
16/03/2025	0	0		0											0
17/03/2025	0,6	0,9		0,8											1,4
18/03/2025	0	0,8	0,8	1,8											1,8
19/03/2025	0,6	0,9		1,6											2,2
20/03/2025	0	1,8		1,3											1,3
21/03/2025	0,8	1,9		1,7											2,5
22/03/2025	0	2,1	0,7	1,9											1,9
23/03/2025	0	0		0											0
24/03/2025	0	0		0											0
25/03/2025	0,3	1,3		0,9											1,2
26/03/2025	0,6	0,9	0,6	0,8											1,4
27/03/2025	0	1,9		0,8											0,8
28/03/2025	0,4	1,8		0,6											1
29/03/2025	0,3	1,1		0,5											0,8
30/03/2025	0	0		0											0
31/03/2025	0,4	0,8		0,8											1,2
TOTAL PARCIAL	**8**	**41**	**5**	**25**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	33,3

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) _ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Abril

IPS UMB UNIDAD MEDICA EL BOSQUE ¡Calidad humana y científica al alcance de todos!

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/04/2025	0,5	2,5	0,3	0,9											1,4
2/04/2025	0	1,9		1,9											1,9
3/04/2025	0,5	1,6		1,2											1,7
4/04/2025	0	1,6	0,5	0,5											0,5
5/04/2025	0,4	1,8		0,9											1,3
6/04/2025	0	0		0											0,0
7/04/2025	0,3	1,6		0,8											1,1
8/04/2025	0,4	2,8	0,3	1,6											2,0
9/04/2025	0	2,1		1,1											1,1
10/04/2025	0,6	1,9		0,8											1,4
11/04/2025	0	2,1	0,4	0,6											0,6
12/04/2025	0,3	1,2		0,8											1,1
13/04/2025	0	0		0											0,0
14/04/2025	0,8	1,5		1,8											2,6
15/04/2025	0	1,8	0,5	1,6											1,6
16/04/2025	0,8	1,7		1,4											2,2
17/04/2025	0	0		0											0,0
18/04/2025	0	0		0											0,0
19/04/2025	0,4	1,6		1,8											2,2
20/04/2025	0	0		0											0,0
21/04/2025	0	1,9	0,6	1,9											1,9
22/04/2025	0,4	1,7		1,6											2,0
23/04/2025	0,6	1,8		0,8											1,4
24/04/2025	0	1,3		0,9											0,9
25/04/2025	0,3	1,9	0,7	0,8											1,1
26/04/2025	0,5	1,8		1,5											2,0
27/04/2025	0	0		0											0,0
28/04/2025	0,4	1,6	0,5	0,9											1,3
29/04/2025	0,4	1,8		1,1											1,5
30/04/2025	0	2,8		0,9											0,9
TOTAL PARCIAL	**8**	**44**	**4**	**28**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	35,7

9

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) _ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6)_ Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)__ 2761333
Municipio (8)_ Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Mayo

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/05/2025	0	0	0	0											0
2/05/2025	0	2,3		1,3											1,3
3/05/2025	0,3	0,9	0,5	1,5											1,8
4/05/2025	0	0		0											0
5/05/2025	0,3	1,6		1,8											2,1
6/05/2025	0	2,2	0,3	0,5											0,5
7/05/2025	0,6	1,6		1,6											2,2
8/05/2025	0	1,3		0,8											0,8
9/05/2025	0,4	1,7		0,9											1,3
10/05/2025	0,6	1,6	0,3	0,9											1,5
11/05/2025	0	0		0											0
12/05/2025	0,3	1,3		1,8											2,1
13/05/2025	0	2,3		0,6											0,6
14/05/2025	0	1,6		1,4	1										2,4
15/05/2025	0,6	1,4	0,4	0,3											0,9
16/05/2025	0,3	1,8		1,4											1,7
17/05/2025	0,5	1,2		1,7											2,2
18/05/2025	0	0		0											0
19/05/2025	0,3	1,5		1,6											1,9
20/05/2025	0,2	1,7	0,2	1,8											2
21/05/2025	0,5	1,8		1,9											2,4
22/05/2025	0	1,6		0,9											0,9
23/05/2025	0,7	1,3		2,1											2,8
24/05/2025	0,7	1,2		1,6	1										3,3
25/05/2025	0	0		0											0
26/05/2025	0	1,7		1,9											1,9
27/05/2025	0,6	1,9	0,3	1,9											2,5
28/05/2025	0	2,2		0,9											0,9
29/05/2025	0,5	1,6		0,9											1,4
30/05/2025	0	1,7		0,8											0,8
31/05/2025	0,7	1,9		1,1											1,8
TOTAL PARCIAL	8	43	2	34	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Junio

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/06/2025	0	0	0	0											0
2/06/2025	0	0	0	0											0
3/06/2025	0,3	2,1		1,5											1,8
4/06/2025	0	1,9		1,8											1,8
5/06/2025	0,4	1,8		1,4											1,8
6/06/2025	0,3	1,8	1,1	1,7											2
7/06/2025	0,4	0,9		0,9											1,3
8/06/2025	0	0													0
9/06/2025	0,4	2,4	0,5												0,4
10/06/2025	0,4	1,7		1,5											1,9
11/06/2025	0	1,9	0,8	1,3											1,3
12/06/2025	0,6	1,8		1,4											2
13/06/2025	0	1,7		0,8											0,8
14/06/2025	0,4	1,8	0,4	1,4											1,8
15/06/2025	0	0		0											0
16/06/2025	0,6	1,8		1,1											1,7
17/06/2025	0,3	1,6	0,3	1,2											1,5
18/06/2025	0	1,6		1,3											1,3
19/06/2025	0	2,8		0,9											0,9
20/06/2025	0,4	0,5		0,6											1
21/06/2025	0,3	1,2		1,9											2,2
22/06/2025	0	0		0											0
23/06/2025	0	0		0											0
24/06/2025	0,7	0,3	0,5	1,2											1,9
25/06/2025	0,5	0,6		1,6											2,1
26/06/2025	0,5	0,5		1,7											2,2
27/06/2025	0,3	0,7		1,5											1,8
28/06/2025	0,2	0,3	0,8	1,8											2
29/06/2025	0	0		0											0
30/06/2025	0	0		0											0
TOTAL PARCIAL	**7**	**32**	**4,4**	**29**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**35,5**

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Julio

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/07/2025	0,5	1,6	0,5	1,8											2,3
2/07/2025	0	1,3		1,7											1,7
3/07/2025	0,5	2,1	0,5	0,9											1,4
4/07/2025	0,3	1,9		0,8											1,1
5/07/2025	0,3	1,8	0,6	1,7											2
6/07/2025	0	0	0	0											0
7/07/2025	0,5	0,9		1,3											1,8
8/07/2025	0,3	0,8	0,6	1,7											2
9/07/2025	0,3	2,4	0,5	1,6											1,9
10/07/2025	0,4	1,7	0,3	1,8											2,2
11/07/2025	0	1,9	0,6	0,5											0,5
12/07/2025	0,6	1,8	0,4	1,7											2,3
13/07/2025	0	0	0	0											0
14/07/2025	0,8	1,8	0,4	1,7	1										3,5
15/07/2025	0	0	0,5	1,5											1,5
16/07/2025	0,6	1,8	0,4	1,8											2,4
17/07/2025	0,3	1,6	0,3	0,9											1,2
18/07/2025	0	1,8	0,6	1,7											1,7
19/07/2025	0,4	0,9	0,5	1,5											1,9
20/07/2025	0	0	0	0											0
21/07/2025	0,6	0,9	0,2	1,4											2
22/07/2025	0,4	1,3	0,3	1,6											2
23/07/2025	0,6	1,5	0,6	1,6											2,2
24/07/2025	0	1,6	0,4	1,4											1,4
25/07/2025	0	1,1	0,4	1,3											1,3
26/07/2025	0,3	0,8	0,3	1,5											1,8
27/07/2025	0	0	0	0											0
28/07/2025	0,6	0,9	0,4	0,9											1,5
29/07/2025	0	1,2	0,3	0,8											0,8
30/07/2025	0,5	1,6	0,4	0,9											1,4
31/07/2025	0,4	0,99	0,3	0,6											1
TOTAL PARCIAL	9	38	10	37	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,8

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Agosto

IPS UMB UNIDAD MEDICA EL BOSQUE ¡Calidad humana y científica al alcance de todos!

día/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos						Radiactivos (24) Kg/mes	
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes		
1/08/2025	0,5	1,6	0,5	0,9											1,4
2/08/2025	0	1,88	0,3	0,8											0,8
3/08/2025	0	0	0	1,5											1,5
4/08/2025	0,3	1,8	0,5	1,8											2,1
5/08/2025	0	1,6	0,6	1,4											1,4
6/08/2025	0,3	2,3	0,5	1,4											1,7
7/08/2025	0	0	0	0											0
8/08/2025	0	1,5	0,3	1,5	1										2,5
9/08/2025	0,4	1,6	0,6	0,8											1,2
10/08/2025	0	0	0	0											0
11/08/2025	0	1,3	0,5	1,6											1,6
12/08/2025	0,4	1,7		1,4											1,8
13/08/2025	0,3	1,6	0,8	1,4											1,7
14/08/2025	0	0,9	0,6	1,6											1,6
15/08/2025	0	0,8		1,7											1,7
16/08/2025	0,4	1,3	0,8	0,8											1,2
17/08/2025	0	0	0	0,9											0,9
18/08/2025	0	0	0	0											0
19/08/2025	0,4	1,8	0,6	1,8											2,2
20/08/2025	0,6	1,5	0,4	0,9											1,5
21/08/2025	0,5	1,6		0,8											1,3
22/08/2025	0,5	1,9	0,6	0,9											1,4
23/08/2025	0	1,4	0,4	0,7	1										1,7
24/08/2025	0	0	0	0											0
25/08/2025	0,4	1,5	0,4	1,5											1,9
26/08/2025	0,3	1,3	0,5	1,4											1,7
27/08/2025	0	1,7	0,2	1,7											1,7
28/08/2025	0	1,9	0,3	1,3											1,3
29/08/2025	0,3	1,7	0,2	1,8											2,1
30/08/2025	0	1,9	0,4	0,8											0,8
31/08/2025	0	0	0	0											0
TOTAL PARCIAL	**6**	**38**	**10,0**	**33**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	40,7

10

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Septiembre

IPS UMB | UNIDAD MEDICA EL BOSQUE
Calidad humana y científica al alcance de todos!

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)	Observaciones
				Riesgo Biológico				Químicos								
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes		
1/09/2025	0,3	1,3	0,5	1,5											1,8	
2/09/2025	0	1,5	0,3	1,4											1,4	
3/09/2025	0,5	2,1	0,5	1,3											1,8	
4/09/2025	0	1,5	0,3	1,5											1,5	
5/09/2025	0	1,7	0,6	1,4											1,4	
6/09/2025	0,3	1,3	0,4	1,3	1										2,6	
7/09/2025	0	0	0	0											0	
8/09/2025	0,3	0,7	0,6	0,9											1,2	
9/09/2025	0	1,9	0,5	0,7											0,7	
10/09/2025	0,3	1,7	0,3	0,6											0,9	
11/09/2025	0	1,5	0,3	0,8											0,8	
12/09/2025	0,6	1,8		1,2											1,8	
13/09/2025	0	0,9	0,4	1,4											1,4	
14/09/2025	0	0	0	0											0	
15/09/2025	0	0,8	0,5	0,9											0,9	
16/09/2025	0,6	1,8	0,2	1,6											2,2	
17/09/2025	0	1,3	0,3	1,7											1,7	
18/09/2025	0,3	1,8	0,2	1,3											1,6	
19/09/2025	0,4	1,8	0,4	1,5											1,9	
20/09/2025	0	0,8	0,6	0,9	1										1,9	
21/09/2025	0	0	0	0											0	
22/09/2025	0,3	1,6	0,3	1,8											2,1	
23/09/2025	0,3	1,7	0,3	1,7											2	
24/09/2025	0	1,6		0,8											0,8	
25/09/2025	0	1,7	0,4	0,9											0,9	
26/09/2025	0,5	1,9	0,5	1,7											2,2	
27/09/2025	0	1,8	0,3	1,66											1,66	
28/09/2025	0	0	0	0											0	
29/09/2025	0,3	1,8	0,3	0,8											1,1	
30/09/2025	0,3	1,8	0,6	0,7											1	
TOTAL PARCIAL	5	40	9,0	32	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,26	

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Octubre

IPS UMB UNIDAD MEDICA EL BOSQUE ¡Calidad humana y científica al alcance de todos!

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS												
				Riesgo Biológico				Químicos								
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
1/10/2025	0,5	1,6		0,6											1,1
2/10/2025	0	1,5	0,4	0,9											0,9
3/10/2025	0,5	1,8	0,2	1,9											2,4
4/10/2025	0	1,5		1,8											1,8
5/10/2025	0	0	0	0											0
6/10/2025	0,6	1,8	0,4	1,7											2,3
7/10/2025	0	1,3		1,2											1,2
8/10/2025	0	0,7	0,4	1,8	1										2,8
9/10/2025	0,4	1,7	0,5	1,6											2
10/10/2025	0	1,7	0,3	1,7											1,7
11/10/2025	0,4	0,9		1,8											2,2
12/10/2025	0	0	0	0											0
13/10/2025	0	0	0	0											0
14/10/2025	0,4	1,7	0,3	1,6											2
15/10/2025	0,5	1,2	0,5	1,9											2,4
16/10/2025	0	1,8	0,3	1,2											1,2
17/10/2025	0,4	1,6	0,3	1,8											2,2
18/10/2025	0,4	1,8		1,7											2,1
19/10/2025	0	0	0	0											0
20/10/2025	0	1,3	0,3	1,6											1,6
21/10/2025	0,4	1,4	0,4	1,8											2,2
22/10/2025	0,3	1,6	0,3	1,8	2										4,1
23/10/2025	0	1,4	0,6	1,7											1,7
24/10/2025	0,4	1,6		0,8											1,2
25/10/2025	0	0,9		0,7											0,7
26/10/2025	0	0	0	0											0
27/10/2025	0,3	1,8	0,3	0,8											1,1
28/10/2025	0,3	1,6	0,4	0,5											0,8
29/10/2025	0	1,8	0,3	0,7											0,7
30/10/2025	0,3	1,7	0,5	0,9											1,2
31/10/2025	0	1,6	0,2	0,8											0,8
TOTAL PARCIAL	6	39	6,9	35	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,4

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) __ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ___ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Mes reportado (10) _____ Noviembre

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS											TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos							
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/11/2025	0,6	1,9		1,1											1,7
2/11/2025	0	0	0	0											0
3/11/2025	0	0	0	0											0
4/11/2025	0,8	1,5	0,3	1,8											2,6
5/11/2025	0	1,9		1,9											1,9
6/11/2025	0	1,7	0,4	1,6											1,6
7/11/2025	0,4	0,9		1,8											2,2
8/11/2025	0,8	0,7	0,5	1,9											2,7
9/11/2025	0	0	0	0											0
10/11/2025	0,4	1,9	0,4	1,3											1,7
11/11/2025	0,6	1,7	0,6	0,9											1,5
12/11/2025	0	1,8		0,9	1,5										2,4
13/11/2025	0	0,9	0,8	1,9											1,9
14/11/2025	0,7	1,4	0,3	1,5											2,2
15/11/2025	0,6	1,3	0,5	1,7											2,3
16/11/2025	0	0	0	0											0
17/11/2025	0	0	0	0											0
18/11/2025	0,8	1,9		1,9	1										3,7
19/11/2025	0,3	1,8	0,4	1,8											2,1
20/11/2025	0	1,7	0,6	1,7											1,7
21/11/2025	0	1,6	0,3	1,7											1,7
22/11/2025	0,3	1,6	0,5	1,3											1,6
23/11/2025	0	0	0	0											0
24/11/2025	0	1,6		1,8											1,8
25/11/2025	0,6	0,9	0,4	1,4	1										3
26/11/2025	0	1,3		1,6											1,6
27/11/2025	0,6	1,8	0,6	1,8											2,4
28/11/2025	0	1,5	0,6	0,9											0,9
29/11/2025	0,7	1,8	0,3	0,9											1,6
30/11/2025	0	0	0	0											0
TOTAL PARCIAL	8	35	7,5	35,1	3,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,8

UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

FORMULARIO RH1 (2025)

Nombre de la institución (1) _ Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) ____ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) _____ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)_ 2761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9)____ 2025
Mes reportado (10) _____ Diciembre

dia/mes/año	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS												TOTAL RES. PELIG + NO PELIG. (25)
				Riesgo Biológico				Químicos								
	Biodegradables (11) Kg/mes	No aprovechables Kg/mes	Aprovechables Kg/mes	Biosanitarios (14) Kg/mes	Cortopunzantes (15) Kg/mes	Anatomopatológico (16) Kg/mes	Animal (17) Kg/mes	Farmacos Kg/mes	Citotoxicos Kg/mes	Metales pesados (20) Amalgamas Kg/mes	Reactivos (21) Kg/mes	Contenedores presurizados (22) Kg/mes	Aceites usados (23) Kg/mes	Radiactivos (24) Kg/mes	
1/12/2025	0	1,9	0,3	1,8												1,8
2/12/2025	0,3	1,7		1,6												1,9
3/12/2025	0,8	1,6		1,8	1											3,6
4/12/2025	0	1,8		1,4												1,4
5/12/2025	0,3	1,9	0,5	1,6												1,9
6/12/2025	0,5	1,7	0,4	1,2												1,7
7/12/2025	0	0	0	0												0
8/12/2025	0	0	0	0												0
9/12/2025	0	1,8	0,6	1,5												1,5
10/12/2025	0,8	1,9		1,3												2,1
11/12/2025	0,3	1,7	0,6	1,7												2
12/12/2025	0	1,4	0,3	1,8												1,8
13/12/2025	0,4	1,1	0,8	1,3	1											2,7
14/12/2025	0	0	0	0												0
15/12/2025	0	1,5	0,4	1,4												1,4
16/12/2025	0	1,8	0,3	1,8												1,8
17/12/2025	0,3	1,9	0,7	1,6												1,9
18/12/2025	0,3	1,9		1,2												1,5
19/12/2025	0	1,4	0,4	1,7												1,7
20/12/2025	0	1,7	0,7	1,6												1,6
21/12/2025	0	0	0	1,5												1,5
22/12/2025	0,4	1,1		1,9												2,3
23/12/2025	0,3	0,9	0,6	1,4	1											2,7
24/12/2025	0,3	1,6		1,6												1,9
25/12/2025	0	0	0	1,3												1,3
26/12/2025	0	1,3	0,9	1,8												1,8
27/12/2025	0,6	1,4	0,6	1,2												1,8
28/12/2025	0	0	0	0												0
29/12/2025	0,4	1,4	0,6	1,2												1,6
30/12/2025	0	1,1	0,2	1,1												1,1
TOTAL PARCIAL	**6**	**38**	**8,9**	**39**	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**48,3**

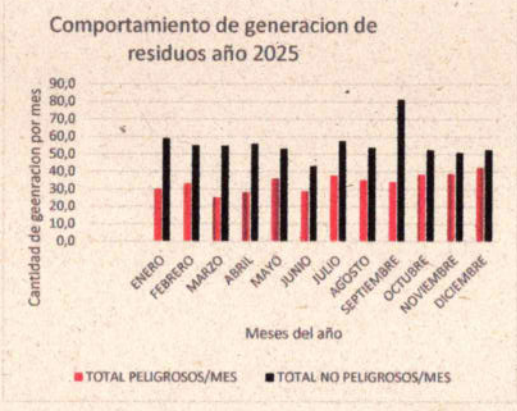
CONSOLIDADO RESIDUOS DEL AÑO 2025

Nombre de la institución (1) Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3) Irina Paola Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4) BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6) Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7) 2761333,0
Municipio (8) Sincelejo
Año (9) 2025

2025											
MES	NO PELIGROSOS			PELIGROSOS				TOTAL PELIGROSOS/MES	TOTAL NO PELIGROSOS/MES	TOTAL
	NO APROVECHABLES	APROVECHABLES	ORGANICOS APROVECHABLES	BIOLOGICOS			OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS			
				BIOSANITARIOS	CORTOPUNZANTES	ANATOMOPATOLOGICOS				
ENERO	40,1	2,8	16	29	1	0	0	30	59	88,9
FEBRERO	43,6	4	8	33	0	0	0	33,2	55	88,3
MARZO	41,2	5,3	8	25	0	0	0	25	55	79,8
ABRIL	44,3	3,8	8	28	0	0	0	28	56	83,7
MAYO	42,9	2	8	34	2	0	0	35,9	53	88,9
JUNIO	31,7	4,4	7	29	0	0	0	28,5	43	71,6
JULIO	37,99	10,3	9	37	1	0	0	37,6	57	95,1
AGOSTO	38,08	10	6	33	2	0	0	35,1	54	88,8
SEPTIEMBRE	40,1	9	32	32	2	0	0	33,96	81	115,0
OCTUBRE	39,3	6,9	6	35	3	0	0	38,3	52	90,6
NOVIEMBRE	35,1	7,5	8	35	3,5	0	0	38,5	51	89,3
DICIEMBRE	37,5	8,9	6	39	3	0	0	42,3	52	94,7
										1074,7
TOTAL	472	74,9	122	389	17,5	0,0	0,0	406,4	668,3	406,4

TOTAL NO PELIGROSOS	668,3	TOTAL RES. PELIGROSOS	406,36



CALCULO DE LOS INDICADORES DE GESTION

Nombre de la institución (1) _____ Ips Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) _____ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ Irina Patricia Sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) _____ ipsunidadmedicaelbosque@hotmail.com

Dirección (6)__ Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7)___ 2 826773
Municipio (8)__ Sincelejo
Año (9)_____ 2025
Semestre reportado (10)

IPS UMB UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

INDICADOR DE DESTINACION		NUMERO DE MESES EVALUADOS	12

INSTITUCION	Ips Unidad Medica El Bosque				
MUNICIPIO	Sincelejo	AÑO	2025	NUMERO DE MESES EVALUADOS	12
TOTAL SEMESTRAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (kg/año)	668,33	PROMEDIO SEMESTRAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (kg/mes)			55,69
TOTAL SEMESTRAL RESIDUOS PELIGROSOS (kg/año)	406,36	PROMEDIO SEMESTRAL RESIDUOS PELIGROSOS (kg/mes)			33,86

CUADRO 1. TOTAL DE RESIDUOS PRODUCIDOS SEGÚN DISPOSICIÓN FINAL

MES	R_T (kg/mes)	Rd (kg/mes)	R_R (kg/mes)	R_I (kg/mes)	R_{RS} (kg/mes)	R_{OA} (kg/mes)
ENERO	88,9		2,8	30	40,1	16
FEBRERO	88,3		4	33,2	43,6	7,5
MARZO	79,8		5,3	25	41,2	8,3
ABRIL	83,7		3,8	28	44,3	7,6
MAYO	88,9		2	35,9	42,9	8,1
JUNIO	71,6		4,4	28,5	31,7	7
JULIO	95,09		10,3	37,6	37,99	9,2
AGOSTO	88,78		10	35,1	38,08	5,6
SEPTIEMBRE	115,02		9	33,96	40,1	31,96
OCTUBRE	90,6		6,9	38,3	39,3	6,1
NOVIEMBRE	89,3		7,5	38,5	35,1	8,2
DICIEMBRE	94,7		8,9	42,3	37,5	6
TOTAL	1074,7	0	74,9	406,36	471,87	121,56

CUADRO 2. INDICADORES DE DESTINACIÓN

MES	Idd (%)	ID_R (%)	ID_I (%)	ID_{RS} (%)	ID_{OS} (%)	TOTAL	SUMO
ENERO		3,15	33,75	45,11	18	100	SI
FEBRERO		4,53	37,6	49,38	8,49	100	SI
MARZO		6,64	31,33	51,63	10,4	100	SI
ABRIL		4,54	33,45	52,93	9,08	100	SI
MAYO		2,25	40,38	48,26	9,11	100	SI
JUNIO		6,15	39,8	44,27	9,78	100	SI
JULIO		10,83	39,54	39,95	9,68	100	SI
AGOSTO		11,26	39,54	42,89	6,31	100	SI
SEPTIEMBRE		7,82	29,53	34,86	27,79	100	SI
OCTUBRE		7,62	42,27	43,38	6,73	100	SI
NOVIEMBRE		8,4	43,11	39,31	9,18	100	SI
DICIEMBRE		9,4	44,67	39,6	6,34	100	SI
TOTAL		6,97	37,81	43,91	11,31		

R_T=Cantidad total de residuos generados (kg)
R_R= Cantidad de residuos Reciclados (Kg)
R_I= Cantidad de residuos Incinerados (Kg)
R_{RS} = Cantidad de residuos dispuestos en relleno sanitario (Kg)
Rd= Cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia (Kg)
R_{OS} = Cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, otros sistemas de tratamiento, reciclaje y enviados a relleno sanitario (Kg)

Idd= Indicadores de destinación desactivación
ID_R= Indicadores de destinación para reciclaje
ID_I= Indicadores de destinación para incineración
ID_{RS}= Indicadores de destinación para relleno sanitario.
ID_{OS}= Indicadores de destinación para otros sistemas de disposición final aceptada por la legislación

FIGURA 1. CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS SEGÚN DESTINACIÓN

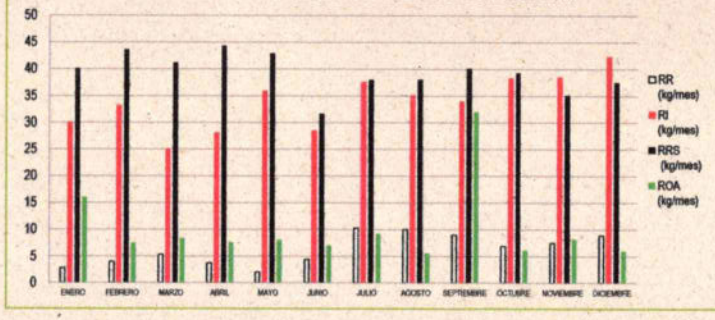
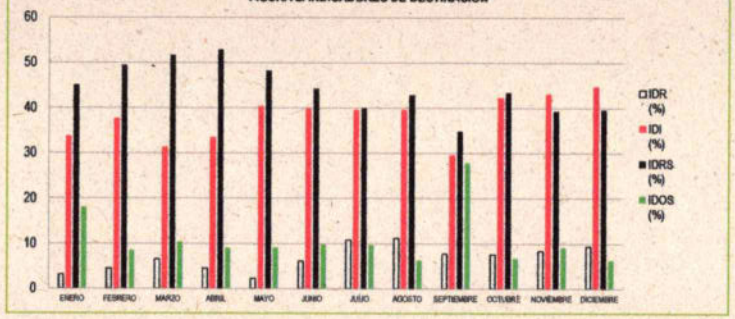


FIGURA 2. INDICADORES DE DESTINACIÓN



INSTITUCION	Ips Unidad Medica El Bosque		
MUNICIPIO	Sincelejo	AÑO	2025

FUENTE DE INFORMACIÓN

FORMATOS RH1	SI	FRECUENCIA DE DILIGENCIAMIENTO	DIARIA
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO RH1	Irina Patricia Sierra		
OTRA FUENTE DE INFORMACION	NIGUNA		

ANALISIS INDICADORES

Conforme al seguimiento que se realizo durante el año 2025 , el manejo de residuos hospitalarios y similares en la Ips Unidad Medica El Bosque, se observo el siguiente comportamiento:

Residuos No peligrosos: Estos residuos son los generados en el normal desempeño de las actividades y se clasifican segun Resolucion 2184 de 2019 en residuos no aprovechables (negro), residuos aprovechables (blanco) y residuos organicos aprovechables (verdes). Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, areas comunes, sala de espera y baños.

16

Como se observa del 100% de los residuos generados en la Unidad durante el año 2025 fue un promedio de 75,75 % residuos no peligrosos, que son recolectados cada semana (tres veces a la semana) por la empresa INTERASEO EA ESP. Estos residuos se tratan en la IPS con cuidado con el fin de que no sean contaminados por los residuos de riesgos biologico, esta empresa los aprovecha (blancos y verdes) y/o disponbe en rellenos sanitarios (negros)
Residuos Peligrosos (Biologicos, Quimicos y Radiactivos): el comportamiento durante el año 2023, la Unidad medica El Bosque, solo presenta residuos biologicos de tipo Biosanitario y Cortopunzante, considerados peligrosos por estar en contacto con materia organica, sangre o fluidos corporales del paciente. Entre estos tenemos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecucion de los procedimientos asistenciales, como: gasas, apositos, algodones, vendales, guantes, ropas desechables o cualquier otro elemento desechables que la tecnologia medica introduzca para la prestacion del servicio de Salud. Asi mismo durante el periodo de balance, se disminuyo la cantidad de residuos biosanitario producto del descarte de residuos biologicos comunes como tapabocas y guantes, gracias a la correcta disposicion de residuos por parte del personal sanitario a la hora de segregar en las canecas.
Este residuo por sus caracteristicas de peligrosidad es manejado en la Unidad Medica El Bosque, siguiendo las normas de bioseguridad y de acuerdo a lo establecido en la Resolucion 591 de 2024, este residuo se recolecta en el horario destinado para esto en los que el flujo interno de pacientes es bajo y permite la movilidad manual de dichos residuos. como se puede observar del 100% de los residuos generados en la Unidad el 24,25 % corresponden a residuos peligrosos destinados para tratamiento termico, (Incineracion), por medio del gestor BIORESIDUOS (quien es sujeto a verificacion de cumplimiento ambiental por parte de la Unidad)
Como se observa en el analisis la institucion, se aumento la generacion de residuos en un 7% conforme a la generacion de residuos peligrosos total de residuos del año anterior (2024), debido al aumento de nuevos pacientes y nuevas contrataciones de servicios.
OBSERVACIONES

DILIGENCIADO POR	Henrry Ortega	**CARGO**	Admisiones
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	17/02/2026		
Vo.Bo. REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN			

CALCULO DE LOS INDICADORES DE GESTION

INDICADOR DE CAPACITACION

Nombre de la institución (1) _____ Unidad Medica El Bosque
Representante legal (2) _____ Jaqueline Guzman Gonzalez
Persona encargada del diligenciamiento del formulario (3)_____ irina patricia sierra
Empresa que presta el servicio especial de aseo (4)_____ BIO-RESIDUOS
Correo electrónico (5) _____ ipsunidadMedicaElBosque@hotmail.com

Dirección (6): Calle 19 N° 24-53 Calle 7 de Agosto
Teléfono (7): 2 761333
Municipio (8) Sincelejo
Año (9) 2025

No.	TEMATICA	Fecha (dd/mm/aaaa)	FACILITADOR	POBLACION OBJETIVO	METODOLOGÍA	TOTAL ASISTENTES (personas)	FUENTES DE VERIFICACION
	GENERALES						
1	Legislación ambiental y sanitaria vigente, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares						
2	Manejo de sustancia quimica y norma de bioseguridad	7/02/2025	Astrid Perez Bedolla	Todo el personal de la IPS UMB	CAPACITACION MAGISTRAL	11	ACTA DE ASISTENCIA
3	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	18/07/2025	Comité PGIRH	Todo el personal de la IPS UMB	CAPACITACION MAGISTRAL	11	ACTA DE ASISTENCIA
4	Conocimiento del organigrama y responsabilidades asignadas						
	ESPECIFICOS						
5	Programa de Orden y Aseo	10/01/2025	Comité PGIRH	Todo el personal de la IPS UMB	Actividad	11	ACTA DE ASISTENCIA
6	Técnicas apropiadas para labores de limpieza y desinfección	2/04/2025	Astrid Perez Bedolla	Todo el personal de la IPS UMB	CAPACITACION MAGISTRAL	11	ACTA DE ASISTENCIA
7	Roles y Responsabilidades en sgsst, Riesgo prioritario (Bioquimico, Biologico,Psicosocial) Obgetivos e indicadores del sgsst						
8	Plan de Contingencia	6/03/2025	Jhon Jairo Berñel	Todo el personal de la IPS UMB	CAPACITACION MAGISTRAL	11	ACTA DE ASISTENCIA
9	Desactivación de residuos: Procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación.						
	OTROS TEMAS						
10	Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares						
11	Socializacion sobre el procedimiento a cerca de la limpieza del almacen central: - Programa de Tecnologia Limpia - Recoleccion de Residuos Hospitalario -Lista de Chequeo						
	Socializacion: Residuos Hospitalarios - Manejo de Residuos Hospitalario - Elementos de Proteccion Personal. EPP	15/08/2025	Comité PGIRH	Todo el personal de la IPS UMB	CAPACITACION MAGISTRAL	11	ACTA DE ASISTENCIA
12	Socializacion: - Normas de Bioseguridad - Caracterizacion de Residuos - Residuos Hospitalario						
13	Socializacion del Comité PGIRH Y GAGA						

Cuadro 1. INDICADOR 1

META ANUAL ESTABLECIDA (%)	100
Número de Jornadas Realizadas	7
Total de Jornadas Programas	7
Ind. Capacitación 1. (%)	100

Cuadro 2. INDICADOR 2

META ANUAL ESTABLECIDA (%)		100	
Numero de funcionarios capacitados en:	Numero:	Ind. Capacitación 2. (%)	SI SE CUMPLIO LA META
Legislación ambiental y sanitaria vigente, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares	11	100	SI
Manejo de sustancia quimica y norma de bioseguridad	11	100	SI
Programa de Orden y Aseo	11	100	SI
Técnicas apropiadas para labores de limpieza y desinfección	11	100	SI
Plan de Contingencia	11	100	SI
Desactivación de residuos: Procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación.	11	100	SI

Socializacion: Residuos Hospitalarios - Manejo de Residuos Hospitalario - Elementod e Proteccion Personal. EPP	11	100	SI
Total de funcionarios Institución	11		
SE CUMPLIO META	**SI**		

ANALISIS INDICADORES
Como se observa durante el período de balance, se realizaron las siguientes capacitaciones: (1) Legislación ambiental y sanitaria vigente, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares, (2) Manejo de sustancia quimica y norma de bioseguridad, (3)Seguridad industrial y Salud Ocupacional; (4) Técnicas apropiadas para labores de limpieza y desinfección (5) Plan de Contingencia
(6) Desactivación de residuos: Procedimientos utilizados, formulación y aplicación de soluciones desactivadoras, materiales utilizados y su debida manipulación., esto con el fin de capacitar al personal de nuestra institucion. (7) Socializacion: Residuos Hospitalarios - Manejo de Residuos Hospitalario - Elementos de Proteccion Personal. EPP
cumpliendo con el 100% de las jornadas programadas dentro del plan anual de capacitaciones y donde se capacito el 100 % de la planta de personal de la Unidad y donde se cumplió la meta, ya que todos los trabajadores se comprometieron a paraticipar en cada capacitacion programada.
La Unidad Medica El Bosque se encuentra en toda la disposicion para el cumplimiento de lo plasmado en el Plan, y para el 2025 cumplir con toda la totatidad de lo plasmado en el Plan de Formacion y Educacion y Recomendadas por la Resolucion 1164 de 2002

DILIGENCIADO POR	**HENRY ORTEGA**	**CARGO** Coordinador de Admisiones
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	17/02/2026	
Vo.Bo. REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN		

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR N°

INDICADOR DE ACCIDENTES

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR													
DATOS		**ATRIBUTOS DE CALIDAD**								**CARÁCTER DEL INDICADOR**			
CÓDIGO NORMATIVO	**NA**	**PER**	**ACC**	**CON**	**OPO**	**SEG**	**SAT**	**EFICA**	**EFICI**	**SIC**	**Alerta Temprana**		**Seguim. Riesgos**
TENDENCIA	▼					X							

OBJETIVO	Medir el número de accidentes laboral

FÓRMULA				**FUENTE DE INFORMACIÓN**		**TIPO DE INDICADOR**			
NUMERADOR	Numero de accidentes laborales reportados	X	100	**FUENTE NUMERADOR**	Registro de accidentes	**PRO**	**RES**		**EST**
DENOMINADOR	No de funcionarios expuestos a riesgo			**FUENTE DENONINADOR**	Nómina				
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentual			**PERIODICIDAD DE REGISTRO**	Mensual				

NIVEL DE DESAGREGACIÓN							

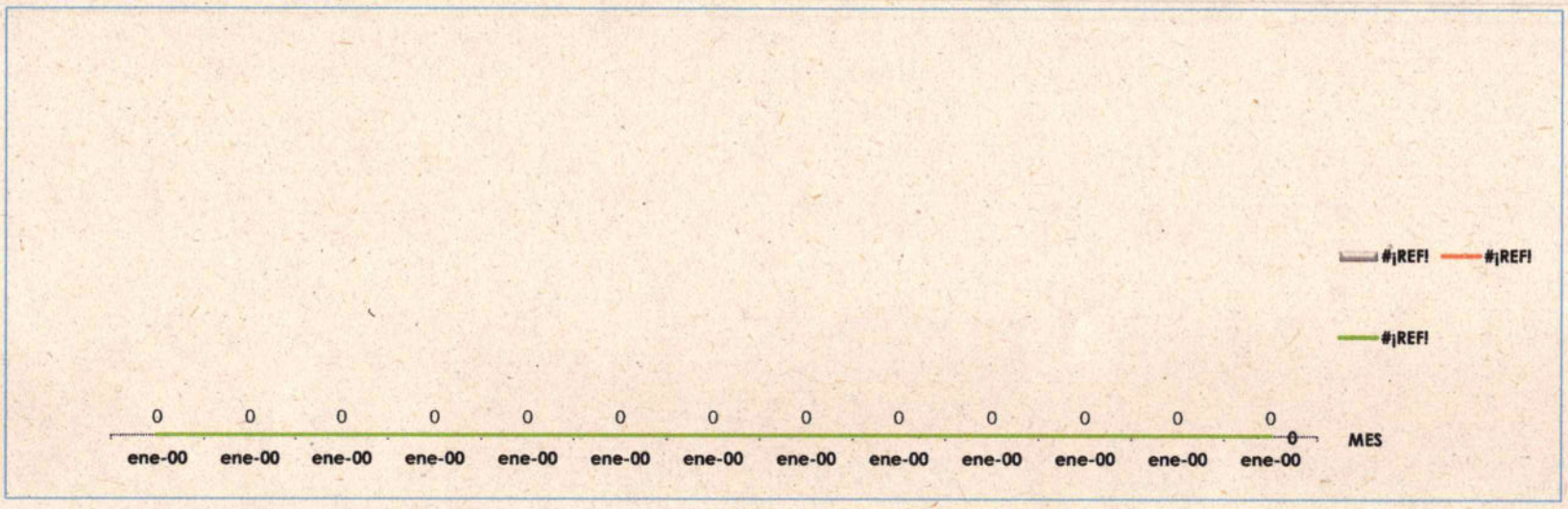
PERÍODO DE ANÁLISIS	Semestral	**REPORTAR A:**						
PERIODICIDAD DE REPORTE	NA	**Secretaria Dep. o Dist. de salud**	**Supersalud**	**Pacientes**	**ERP**	**CAR DPTAL**	**INVIMA**	**OTRO** -
FECHA LÍMITE DE REPORTE	NA							

RESPONSABLE DE LA CAPTURA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	**NOMBRE:**	Astrid Paola Pérez Bedoya
	CARGO:	Director de Gestion Humana

DATOS	**AÑO**	**2023**					**INDICADOR DE ACCIDENTES**							
Variables	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**		**SUMA**
Numero de accidentes laborales reportados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		**0**
No de funcionarios expuestos a riesgo	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11		**132**
Resultado	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		**0,00%**
Resultado - Meta	-100,0%	-100,00%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%		**-100,0%**
Resultado - Base	-80,0%	-80,00%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%	-80,0%		**-80,0%**

LINEA META	100,00%
LINEA BASE	80,00%

GRAFICA AÑO 2025	INDICADOR DE ACCIDENTES

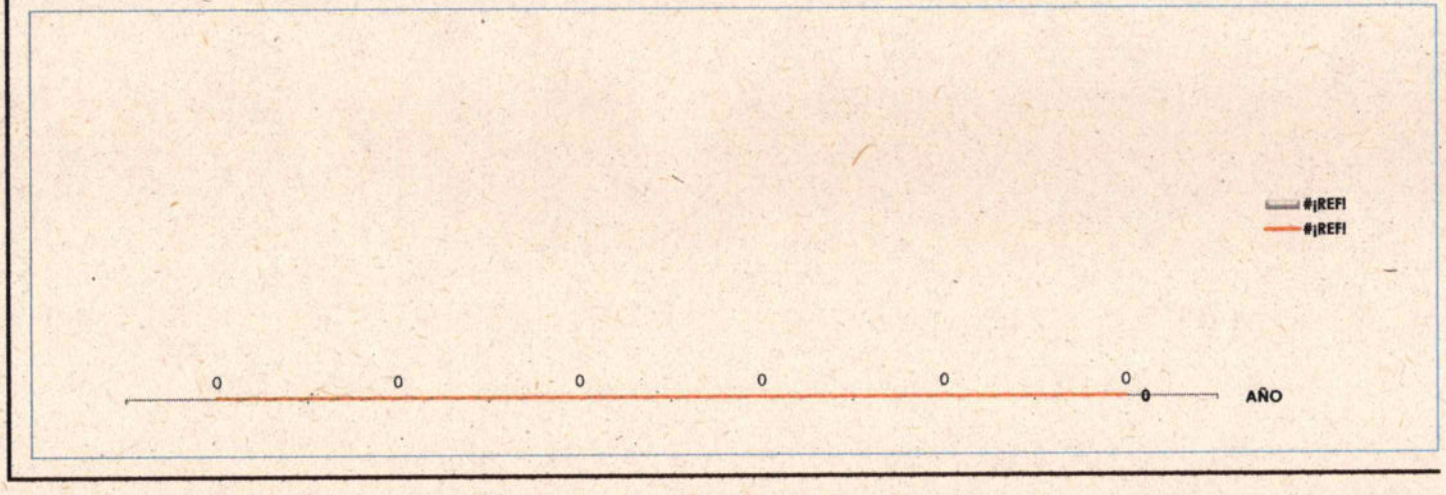


ANÁLISIS AÑO 2025	INDICADOR DE ACCIDENTES		
ENE - MAR	ABR - JUN	JUL - SEP	OCT - DIC
Para este trimestre en la IPS Unidad Medica el Bosque S.A.S, no se presento ningun accidente laboral.	Para este trimestre en la IPS Unidad Medica el Bosque S.A.S, no se presento ningun accidente laboral.	Para este trimestre en la IPS Unidad Medica el Bosque S.A.S, no se presento ningun accidente laboral.	Para este trimestre en la IPS Unidad Medica el Bosque S.A.S, no se presento ningun accidente laboral.

TENDENCIA ANUAL - DATOS	INDICADOR DE ACCIDENTES								
Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	SUMA
Numero de accidentes laborales reportados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No de funcionarios expuestos a riesgo	22	15	15	15	14	11	11	11	92
Resultado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

TENDENCIA ANUAL - GRAFICA

INDICADOR DE ACCIDENTES



CONTRATO N° 6941

Licencia Ambiental Según Resolución No. 1.5976 de 14/02/2012 (C.V.S), Resolución No 1124 de 13/06/2018 (CARSUCRE)

NIT. 900.808.189-7

Entre los suscritos **GUZMAN GONZALEZ JACQUELINE DEL PILAR** mayor de edad, con Cédulas de Ciudadanía No. **32609835** expedida en **SINCELEJO** obrando en calidad de Representante Legal de **I.P.S. UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.** con NIT. **823003752** quién para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y **AMPARO GUTIERREZ BONILLA**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **41703251** expedida en **BOGOTÁ D.C.** actuando en calidad de Representante Legal de BIORESIDUOS SAS con NIT. 900.808.189-7 y quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, convienen celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación por parte de EL CONTRATISTA del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, generados por EL CONTRATANTE conforme a las estipulaciones que más adelante se acuerdan y determinan el alcance, derechos y obligaciones de cada una de las partes. SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Se obliga a 1. Prestar un servicio integral y responsable de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos generados por EL CONTRATANTE, de conformidad con lo estipulado en propuesta de servicios que hace parte integral de este contrato. 2. Para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final dispondrá de personal calificado y de vehículos automotores necesarios para el transporte de residuos. 3. Cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con el objeto contratado. 4. Realizar la recolección y transporte de acuerdo a las necesidades, requerimientos y condiciones acordadas entre las partes, esto es de acuerdo a lo establecido en: Anexo 1. Tabla de Servicios. 5. Entregar a EL CONTRATANTE una certificación por los servicios prestados, a fin de que esta le sirva de control y pueda presentarla a las autoridades ambientales y de salud. 6. EL CONTRATISTA deberá tener en cuenta todas las indicaciones que le haga EL CONTRATANTE, tendientes a una óptima prestación del servicio, así como deberá aplicar las instrucciones impartidas por las autoridades competentes en relación con el objeto del contrato. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: 1. Facilitar el acceso al sitio de recolección y cumplir cada una de las condiciones previstas en este documento. 2. Entregar los residuos debidamente empacados, rotulados, especificando el contenido de los mismos de conformidad con lo estipulado en las normas legales vigentes. 3. Suministrar las hojas de seguridad de las sustancias y/o residuos de acuerdo a las características de peligrosidad. 4. Depositas los residuos cortopunzantes y demás elementos especiales en recipientes plásticos (guardianes). 5. Depositar los residuos líquidos y demás elementos que tiendan a derramarse en recipientes plásticos bien sellados o en bolsas dobles bien anudadas. 6. EL CONTRATANTE deberá firmar los recibos como prueba de haber entregado los residuos, los cuales indicarán el peso de los mismos, expresado en kilogramos. 7. Cancelar el valor de los servicios contratados. El incumplimiento de esta obligación dará el derecho a EL CONTRATISTA de suspender temporal o definitivamente los servicios. 8. En caso de que las condiciones de acceso a la zona de recolección no permitan prestar el servicio por parte de EL CONTRATISTA a la entidad generadora, EL CONTRATANTE deberá acordar con el CONTRATISTA un punto de encuentro para la entrega y recibo de residuos peligrosos, para lo cual EL CONTRATANTE se compromete con el envío hasta el punto de entrega. 9. EL CONTRATANTE deberá designar un responsable directo para la entrega de los residuos a EL CONTRATISTA y demás trámites inherentes a dicha entrega. 11. EL CONTRATANTE deberá informar con mínimo veinticuatro (24) horas de anticipación a EL CONTRATISTA, cuando este no le sea posible atender la prestación de servicios por parte de EL CONTRATISTA. CUARTA: VALOR: El valor del presente contrato ha sido acordado por las partes de acuerdo a lo establecido y se encuentra detallado en Anexo 1. Tabla de Servicios. PARAGRAFO. Durante el mes de enero de cada año, el valor del servicio se reajustará por parte de EL CONTRATISTA. QUINTA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATISTA presentará la respectiva factura por el servicio

7.3

prestado en el transcurso del mes siguiente al periodo facturado y EL CONTRATANTE deberá cancelar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de dicha factura. Vencido en plazo de pago pactado y la acumulación de más de dos (2) facturas sin cancelar originara la suspensión del servicio por parte de EL CONTRATISTA. SEXTA: DURACIÓN: El presente contrato regirá desde el día **1 de enero de 2025** al **31 de diciembre de 2025**. PARAGRAFO. No obstante, el plazo fijado en esta cláusula, el presente contrato se prorrogará automáticamente por un periodo igual al inicial pactado, si antes de su finalización ninguna de las partes informa a la otra por escrito, con por lo menos treinta (30) días de anticipación a la fecha de vencimiento, su intención de no renovarlo. SÉPTIMA: EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El presente contrato de prestación de servicios se rige según su naturaleza civil y mercantil, sin que haya vínculo laboral de ninguna clase entre EL CONTRATANTE y el personal ocupado por EL CONTRATISTA para ejecutar la que a este le corresponde; por lo tanto, cualquier obligación de carácter laboral derivada de las relaciones entre éste y su personal, corresponderá cubrirla exclusivamente a él. OCTAVA: AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: Este realizará su actividad de manera autónoma, aplicando la experiencia y conocimiento que posee en el desarrollo de actividades como la que aquí se contrata y no estará sujeto a subordinación o dependencia con respecto a EL CONTRATANTE. NOVENA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El contrato podrá darse por terminado antes del vencimiento del plazo estipulado en los siguientes casos: 1. Por incumplimiento de las partes de cualquiera de las obligaciones específicas contraídas por medio de este documento o de cualquiera que se derive naturalmente de la ejecución del contrato. 2. Voluntariamente por cualquiera de las partes del contrato, donde la parte interesada en dar por terminado el mismo de manera unilateral, deberá avisar a la otra con un plazo de 30 días de antelación, sin que por esta razón haya lugar a indemnización alguna. Por mutuo acuerdo. 3. La acumulación de más de dos (2) facturas sin cancelar, faculta a EL CONTRATISTA para dar por terminado el contrato unilateralmente o suspender la prestación del servicio. 4. Por fuerza mayor o caso fortuito comprobados que impidan la ejecución total y definitiva de las obligaciones emanadas de los elementos esenciales del contrato. En su defecto, si los fenómenos citados impiden, de manera parcial, la ejecución del contrato, podrán las partes de mutuo acuerdo, suspender dicha ejecución hasta que se considere subsanada la situación. 5. EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato anticipadamente cuando lo considere conveniente con un preaviso de quince (15) días, sin que por eso se genera incumplimiento de su parte y sin dar lugar a una indemnización y reconociendo la retribución que por su labor le corresponde a EL CONTRATISTA. DECIMA: CLAUSULA PENAL: En caso de incumplimiento por alguna de las partes en cualquiera de las obligaciones derivadas de la suscripción del presente contrato, la parte incumplida se podrá: 1. Dar por terminado el contrato sin preaviso y sin que por eso se de lugar incumplimiento por su parte. 2. Exigir el cobro de la sanción pecuniaria que será de tasada en relación a los perjuicios generados y que no superará el 5% del valor del contrato y la exigencia de cumplimiento. PARRAGRAFO. La suma de dinero, será solicitada sin perjuicio de que EL CONTRATANTE pueda exigir el pago o ejecución de todos los elementos esenciales derivados y/o contenidos en el presente contrato. La presente cláusula constituye un compromiso de pago por las partes exigible así, en forma inmediata al producirse el incumplimiento, sin necesidad de requerimiento judicial ni extrajudicial previo, sirviendo la presente cláusula de suficiente instrumento ejecutivo. DECIMA PRIMERA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA prestará los servicios establecidos en el presente contrato, con plena autonomía científica, técnica y administrativa, asumiendo total y exclusivamente toda la responsabilidad que se derive de la calidad e idoneidad de los mismos, sin que este contrato genere relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y el personal empleado por EL CONTRATISTA. Por lo tanto, EL CONTRATANTE no será responsable por los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar respecto al personal que contrate EL CONTRATISTA para cumplir las obligaciones pactadas en el presente contrato. DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes realizarán sus mejores esfuerzos para solucionar amigablemente cualquier controversia o reclamo que surja entre ellas con motivo de la interpretación, aplicación, cumplimiento, ejecución o terminación de este contrato. Si a pesar de ello cualquiera de las partes considera que la controversia no puede solucionarse amigablemente en un periodo de treinta (30) días a través de negociaciones directas, las partes podrán acudir ante la jurisdicción ordinaria. DECIMO TERCERA: CESIÓN. No

podrá haber cesión de este contrato, sin mutuo acuerdo entre las partes. DECIMO CUARTA: PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. Las PARTES declaran expresamente que: A. Los dineros que se utilizan en las operaciones objeto del presente contrato no provienen ni tienen como destino la realización de ninguna actividad ilícita. B. Cumplen con las normas generales y particulares sobre control y prevención de Lavado de Activos. C. Adoptaron medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para la prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. D. En el desarrollo de la actividad objeto del presente contrato, desplegarán todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de precaución y prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. 5. Mantendrán soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores. PARÁGRAFO ÚNICO. LAS PARTES se obligan a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan de actividades ilícitas; en todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato, las partes o alguno de sus socios, administradores, clientes, proveedores o empleados, llegarán a resultar inmiscuidos en una investigación de cualquier tipo: penal, administrativa, o de cualquier otra índole, relacionada con actividades ilícitas, lavado de activos o financiamiento de terrorismo, o fuesen incluidos en listas de control como las de la ONU, OFAC u otras listas restrictivas existentes, cualquiera de LAS PARTES tiene derecho a terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho haya lugar al pago de sanción o indemnización alguna. DECIMO QUINTA: AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Dando cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Régimen General de Protección de Datos Personales, mediante la firma del presente documento autoriza a BIO-RESIDUOS a que la información y datos suministrados por usted podrán ser utilizados por BIO-RESIDUOS para fines del desarrollo de su actividad comercial, tales como consulta, envío de información y publicidad de productos, lanzamiento de productos, promociones, servicios disponibles y novedades de nuestra compañía en general. En consecuencia y de conformidad con los procedimientos contenidos en la mencionada ley, usted como titular de la información objeto de tratamiento, podrá ejercer sus derechos a solicitar, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, enviando su petición al correo electrónico ventas@bio-residuos.com.co En los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, BIO-RESIDUOS quedará autorizado de manera expresa para mantener y manejar la información personal suministrada, a no ser que usted manifieste lo contrario de forma directa, expresa e inequívoca al correo arriba citado. DECIMO SEXTA: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD: LAS PARTES declaran que la información que ha suministrado es verídica, y por lo tanto EL CONTRATANTE, expresa su consentimiento libre e irrevocable a BIO-RESIDUOS o a quien sea el futuro acreedor para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en Data Crédito o en cualquier otra central de información de riesgo, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a Data Crédito o a cualquier central de información de riesgo, datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente completa y actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Conservar, tanto en BIO-RESIDUOS, en Data crédito o en cualquier otra central de información de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los numerales A y D de esta cláusula D. Suministrar a Data Crédito o a cualquier otra central de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. DECIMA SEPTIMA: CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN: Las partes se comprometen a adherirse a los más altos estándares éticos y de conformidad con todas las leyes y reglamentos locales sobre anticorrupción. Las PARTES no deberán ofrecer o dar, ni acordar dar a cualquier empleado, agente, funcionario o representante de la otra PARTE ninguna gratificación, comisión o pago de cualquier tipo como

BIO.

inducción o recompensa por practicar, dejar de practicar, haber practicado o dejar de tener cualquier acto relacionado con la obtención o ejecución de cualquier contrato entre LAS PARTES. El incumplimiento por cualquiera de las partes, facultará a la otra parte para resolver el presente Contrato y además exigir los daños y perjuicios que se le hubiesen ocasionado. DECIMA OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD: Con excepción de los casos en que sea autorizado por LAS PARTES, EL CONTRATISTA, no dispondrá, o hará uso ni revelará a terceras personas, ya sea durante el periodo de duración del presente contrato, o con posterioridad al mismo por un periodo indefinido de tiempo, información confidencial alguna relacionada con las actividades llevadas a cabo por EL CONTRATANTE en razón de este contrato. Adicionalmente, tomarán todas las precauciones que sean necesarias para prevenir cualquier revelación de dicha información por cualquiera de sus empleados, funcionarios, y/o agentes. Las obligaciones aquí indicadas continuarán en efecto después de la terminación del presente acuerdo de administración y monitoreo. Salvo que a. exista obligación de conformidad con la ley o por mandato judicial o administrativo; o la respectiva información sea de dominio público, EL CONTRATISTA no revelará a ninguna persona la existencia de este contrato, los términos y condiciones del mismo o la información que reciba de EL CONTRATANTE con ocasión de su ejecución, sin el previo consentimiento por escrito de EL CONTRATANTE. EL CONTRATISTA se obliga a manejar y utilizar cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso, bien durante la etapa precontractual o contractual, de manera confidencial, empleando para tal fin idénticos dispositivos, medidas y procedimientos de seguridad que los utilizados para proteger su propia documentación confidencial, de acuerdo con lo establecido en la Legislación sobre Propiedad Industrial, Intelectual y Protección de datos de carácter personal. Asimismo, se compromete a hacer respetar dicho carácter
de confidencial garantizando que los empleados a su servicio, representantes, personal contratado al efecto y demás personas autorizadas, respetarán la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida durante las etapas referidas. PARRAGRAFO: Las obligaciones señaladas en esta cláusula, continuarán vigentes por un año (1) después de la terminación del contrato o de sus prórrogas. El incumplimiento de esta cláusula implicará para EL CONTRATISTA una suma equivalente del 10% del valor estimado del contrato como pena y compensación por los daños y perjuicios ocasionados. DECIMA NOVENA: LEGALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona y legaliza con la firma de LAS PARTES.

Para mayor constancia de lo anterior, las partes firman en dos (2) ejemplares originales del mismo tenor y valor, en la ciudad de Montería, a los **17 de junio de 2025**.

EL CONTRATANTE
GUZMAN GONZALEZ JACQUELINE DEL PILAR
CC: 32809835
Expedida en SINCELEJO

EL CONTRATISTA
AMPARO GUTIERREZ BONILLA
CC: 41703251
Expedida en BOGOTÁ D.C.

BIO - RESIDUOS S.A.S
Recolección y Disposición final de Residuos Hospitalarios Similares e Industriales

Tabla de Servicios

NOTA ACLARATORIA: Para clientes con facturación Bimensual (cada 2 meses), el valor mínimo aplica como cargo Básico mensual hasta los 10 kilos, si se excede se cobrará por cada Kg adicional el Valor Kilo.

Frecuencia	Residuo	Sede Facturación	Servicio	Valor Kilo
cada 7 días	QUIMICOS	I.P.S. UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S.	CELDA DE SEGURIDAD	3.200,00 $
cada 7 días	RESIDUOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS	I.P.S. UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S.	CELDA DE SEGURIDAD	3.200,00 $
cada 7 días	BIOLOGICOS Y/O INFECCIOSOS	I.P.S. UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S.	INCINERACION	3.200,00 $
cada 7 días	OTROS	I.P.S. UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S.	CELDA DE SEGURIDAD	3.200,00 $
cada 7 días	RESIDUOS NO PELIGROSOS	I.P.S. UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S.	CELDA DE SEGURIDAD	3.200,00 $
cada 7 días	RESIDUOS INDUSTRIALES	I.P.S. UNIDAD MEDICA DEL BOSQUE S.A.S.	CELDA DE SEGURIDAD	3.200,00 $

RESIDUOS S.A.S

27




4

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 ene 2025 - 31 ene 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	29	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	1	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **09/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 33026**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba
"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

BIO-RESIDUOS S.A.S	**Documento**		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 feb 2025 - 28 feb 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	33	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **09/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 33272**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 mar 2025 - 31 mar 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	25	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **09/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 34362**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba
"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 abr 2025 - 30 abr 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	28	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **09/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 34663**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

BIO-RESIDUOS S.A.S	**Documento**		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 may 2025 - 31 may 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	34	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	2	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **09/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 35734**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 jun 2025 - 30 jun 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	29	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **07/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 36016**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 jul 2025 - 31 jul 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	37	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	1	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **07/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 37093**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

BIO-RESIDUOS S.A.S	**Documento**		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 ago 2025 - 31 ago 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	33	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	2	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **07/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 37330**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba
"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 sep 2025 - 30 sep 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	32	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	2	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **07/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 38426**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba
"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 nov 2025 - 30 nov 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	35	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	3,5	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **07/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 39738**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

	Documento		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2015	Versión : 1.0	Proceso : Gestión Ambiental	Página: 1 de 1

BIO-RESIDUOS S.A.S
NIT. 900.808.189-7
CERTIFICA QUE:

Que la entidad que lleva por razón social **i.p.s. unidad medica el bosque s.a.s.** con NIT No. **823003752**, ubicada en **CALLE 19 N 24-53 BRR 7 DE AGOSTO** realizó la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido del **1 dic 2025 - 31 dic 2025**

Tipo de Residuo	Descripcion	Peso Kg	Corriente
Biologicos Y/O Infecciosos	Biosanitarios	39	Y1
Biologicos Y/O Infecciosos	Cortopunzantes	3	Y1

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la Planta de Incineración de la empresa **BIO-RESIDUOS**, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas resultantes del proceso de incineración, son gestionadas por un Gestor de Residuos autorizado con licencia ambiental vigente.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los días **09/02/2026**

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo

No. Certificado: **FEBR 40033**

Carrera 3 # 21-60, Oficina 201 Teléfonos 7827275 - 7811125 Fax: 7815219.
E-mail: ventas@bio-residuos.com.co – calidad@bio-residuos.com.co
Celulares 3045666839-3015054585
Montería – Córdoba

"CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE ESTÁ EN MANOS DE TODOS"

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I.P.S UMBO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.

REGISTRO:
Asistencia para la mejora de la competencia

UNIDAD FUNCIONAL
Recursos Humanos
Versión 1

Fecha de Vigencia	Julio de 2015	Código	REH-Rg-02	Página	1 de 1

TEMA(S): Programa de orden y Aseo

Entrenamiento		Re – entrenamiento	
Formación – capacitación		Inducción	
FECHA: 10-01-2025		HORA: 10:30 Am.	
LUGAR: IPS Unidad medica el Bosque			
INSTRUCTOR: Astrid Ramz.			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FIRMA	EVALUACIÓN		RECIBIÓ MATERIAL	OBSERVACIONES
				Aprobó	No aprobó		
1	Daniela Andrea Ortiz Ron	1103863021	Daniela OR.				
2	Henry Ortega Berrio	1102228593					
3	Jhon Jairo Bastal	1102882437					
4	Emerson Marquez	1102868063					
5	Mario Montoya Del Aguila	1102886339					
6	Irina Patricia Sierra Piñeres	1102799549					
7	Aldair Martinez Rivera	1.102.806.077					
8	Lidy Katerine Bedoya	64554391					
9	Ostaina Posada C	33197314	Posada				
10	Andrea Navarro	1102843308					
11	Monica Gaviria	1.162-814-34					
12							
13							
14							

I.P.S UMBO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

REGISTRO:
Asistencia para la mejora de la competencia

UNIDAD FUNCIONAL
Recursos Humanos
Versión 1

Fecha de Vigencia	Julio de 2015	Código	REH-Rg-02	Página	1 de 1

TEMA(S):	Entrenamiento		Re – entrenamiento	
manejo de sustancias químicas y norma de bioseguridad	Formación – capacitación		Inducción	
	FECHA: 7-02-2025		HORA: 11 Am.	
	LUGAR: IPS Unidad medica el Bosque			
	INSTRUCTOR: comite PGIRH			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FIRMA	EVALUACIÓN		RECIBIÓ MATERIAL	OBSERVACIONES
				Aprobó	No aprobó		
1	Daniela Andrea Urbina Ruiz	1103863021	Daniela U R				
2	Juan Jairo Bedoya	1102882439	Juan B				
3	Mario Montoya Del Aguila	1102886339					
4	Aldair Martinez Rivera	1.102.806.023					
5	Henry Ortega Barrio						
6	Emerson Margot Lora	1.102.868063					
7	Lidy Patricia Bedoya	64554391	Lidy Patricia				
8	Diana Posada C	33197314	Posada				
9	Irina Patricia Sierra Piñeres	1102799549	Irina Sierra P.				
10	Andrea Navarro	1102843308	Andrea N				
11	Monica Grajales	1.102-814.311	Monica G				
12							
13							
14							

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I.P.S UMBO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.

REGISTRO:
Asistencia para la mejora de la competencia

UNIDAD FUNCIONAL
Recursos Humanos
Versión 1

Fecha de Vigencia: Julio de 2015 | Código: REH-Rg-02 | Página: 1 de 1

TEMA(S):
Plan de contingencia

Entrenamiento		Re – entrenamiento	
Formación – capacitación		Inducción	
FECHA: 06-03-2025		HORA: 11:00 Am	
LUGAR: IPS unidad medica el Bosque			
INSTRUCTOR: Jhon Jairo Bastidas			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FIRMA	EVALUACIÓN		RECIBIÓ MATERIAL	OBSERVACIONES
				Aprobó	No aprobó		
1	Jhon Jairo Bastidas	1102882439					
2	Emerson Narvaez	1102868063					
3	Mario Montoya Del Aguila	1102886339					
4	Andrea Paola Navarro	1102843308					
5	Maries Estrada	1102-814341					
6	Aldair Martinez Rivera	1.707.806.023					
7	Jorge Pabon Bedoya	6458439					
8	Irina Sierra Pinares	1102799549					
9	Daniela Andrea Ortiz Echeverri	1103863021					
10	Oflenia Posada C	33197311					
11	Andrea Navarro	1102843308					
12							
13							
14							

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I.P.S UMBO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S

REGISTRO:
Asistencia para la mejora de la competencia

UNIDAD FUNCIONAL
Recursos Humanos
Versión 1

Fecha de Vigencia: Julio de 2015 | Código: REH-Rg-02 | Página: 1 de 1

TEMA(S):				
Tecnica apropiada para lavado y limpieza y desinfeccion	Entrenamiento		Re – entrenamiento	
	Formación – capacitación		Inducción	
	FECHA: 02-04-2025		HORA: 9:am	
	LUGAR: IPS unidad medica el Bosque			
	INSTRUCTOR: Astrid Perez			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FIRMA	EVALUACIÓN		RECIBIÓ MATERIAL	OBSERVACIONES
				Aprobó	No aprobó		
1	Emerson Marquez	1102868063					
2	Mario Montoya Del Aguila	1102886332					
3	Andrea Paola Navarro	1102843308					
4	Maria Gaviria P.	1102-814.34					
5	Aldair Martinez Rivera	1.102806.071					
6	Luis Palacios Bedoya	8455391					
7	Jhon Jairo Bertel V	1102882439					
8	Irina Sierra Pitters	1102749549					
9	Henry Olaya Bernal	1102228593					
10	Daniela Andrea Portela Ruiz	1102863024					
11	Deisy Posada C	33197314					
12							
13							
14							

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I.P.S UMBO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.

REGISTRO:
Asistencia para la mejora de la competencia

UNIDAD FUNCIONAL
Recursos Humanos
Versión 1

Fecha de Vigencia: Julio de 2015 | Código: REH-Rg-02 | Página: 1 de 1

TEMA(S):			
Seguridad industrial y salud ocupacional	Entrenamiento		Re – entrenamiento	
	Formación – capacitación		Inducción	
	FECHA: 18-07-2015		HORA: 11 am	
	LUGAR: IPS Unidad medica el Bosque			
	INSTRUCTOR: comite PGIRH			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FIRMA	EVALUACIÓN		RECIBIÓ MATERIAL	OBSERVACIONES
				Aprobó	No aprobó		
1	Emerson Marquez Luna	1.102802063					
2	Aledair Martinez Rivera	1.102.806.027					
3	Lia Julio Torres	1104874432					
4	Lidys Petrunina	64554391					
5	Mario Montoya Del Aguila	1102886339					
6	Juan Castro Bula	1102882459					
7	Monica Gazabon	1067314311					
8	Henry Ortega Berrio	1102228593					
9	Daniela Andrea Ordoñez Ruiz	1003863021					
10	Irina Patricia Sierra Piñeres	1102799549					
11	Diana Posada	33197314					
12							
13							
14							

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

I.P.S UMBO UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S

REGISTRO:
Asistencia para la mejora de la competencia

UNIDAD FUNCIONAL
Recursos Humanos
Versión 1

Fecha de Vigencia: Julio de 2015 | Código: REH-Rg-02 | Página: 1 de 1

TEMA(S):
Socializacion Residuos Hospitalarios
manejo de Residuos Hospitalarios
elementos de Proteccion Personal EPP

Entrenamiento		**Re – entrenamiento**	
Formación – capacitación		**Inducción**	
FECHA: 15-08-2025		**HORA:** 10:00 Am	
LUGAR: IPS Unidad medica el Bosque			
INSTRUCTOR: Astrid Perez			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FIRMA	EVALUACIÓN		RECIBIÓ MATERIAL	OBSERVACIONES
				Aprobó	No aprobó		
1	Jhon Jairo Bertel	1102882439					
2	Emerson Narvaez	1102860063					
3	Mario Montoya Del Aguila	1102886339					
4	Andrea Paola Navarro	1102843308					
5	Maria Graterol	1102-814734					
6	Alexis Martinez Ruiz	1.707.806.023					
7	Jorge Pabon Bossa	6450439					
8	Irina Sierra Pinares	1102799549					
9	Daniela Andrea Ayala Cun	1103863021					
10	Oflenia Posada C	33197314					
11	Andrea Navarro	1102843308					
12							
13							
14							

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:15:11
Recibo No. S000752317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBHSQn5vEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : I.P.S. UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S.
Nit : 823003752-1
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 29842
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2002
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL. 19 NRO. 24 - 53
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : administracion@ipsumb.com.co
Teléfono comercial 1 : 2761333
Teléfono comercial 2 : 3002276702
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL. 19 NRO. 24 - 53
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : administracion@ipsumb.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 746 del 27 de junio de 2002 de la Notaria 1a.de Sincelejo 0207001 de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2002, con el No. 8376 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada I.P.S. UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 123 del 09 de febrero de 2007 de la Notaria Primera de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2007, con el No. 11006 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 176 del 11 de febrero de 2010 de la Notaria Primera de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2010, con el No. 13165 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por documento privado No. 1 del 15 de enero de 2011 de la Junta de Socios de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2011, con el No. 14029 del Libro IX, se inscribió DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Por Acta No. 2 del 05 de febrero de 2011 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:15:11
Recibo No. S000752317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBHSQn5vEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 08 de febrero de 2011, con el No. 14079 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por documento privado No. 1 del 07 de febrero de 2011 de el Representante Legal de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2011, con el No. 14080 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 3 del 11 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2011, con el No. 14293 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación No. 1 del 14 de marzo de 2011 de el Representante Legal de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2011, con el No. 14294 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 3 del 12 de diciembre de 2011 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2012, con el No. 15396 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2013 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2014, con el No. 17583 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. 1 del 19 de febrero de 2014 de la Contador Publico de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2014, con el No. 17723 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social: Consultas medicas en general y especializada, laboratorio clínico, odontología, sicología, nutrición, fisioterapia, apoyo diagnostico, suministro de drogas, programas de promoción y prevención, cirugía general hospitalización, terapia respiratoria, terapia del lenguaje, terapia ocupacional y fonoaudiología, suministro de material de ortopedia y osteosíntesis, vacunación pai y no pai salud ocupacional, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio para la realización del objeto social la compañía podrá: A)adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; b)si en un futuro lo llegase a requerir, adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial; c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas; siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus actividades; d)tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades, e)en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía, servicio de alojamiento y hospedaje en habitaciones amobladas y demás actividades complementarias servicio de restaurante y cafetería consultarías asesorías, capacitación y asistencia profesional a pequeñas, medianas y grandes empresas del sector privado y público en las áreas de la salud educación cultura, recreación realizar cursos seminarios conferencias foros y encuentros e investigaciones a mujeres cabeza de familia jóvenes la niñez, adulto mayor personas desplazadas por la violencia – suministro de material didáctico, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial o económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:15:11
Recibo No. S000752317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBHSQn5vEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración ; la sociedad será administrada por la asamblea general de accionistas, y la gerencia general, representación legal, la sociedad tendrá un gerente general a cuyo cargo estará la administración de la compañía y su representación legal y la gestión de sus negocios, elegido por la asamblea general de accionistas, para efectos de la representación legal el gerente general tendrá un suplente quien lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas, igualmente elegido por la asamblea general de accionistas, el gerente general y su suplente son de libre nombramiento y remoción y permanecerán en sus cargos mientras no sean removidos, las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural yen caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica, la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso, la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante de ésta, toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas, facultades del representante legal, la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sín limitación de cuantía en las contrataciones, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrado por el representante legal, le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestarnos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, el gerente tiene a su cargo las siguientes funciones: 1) La representación legal de l sociedad en materia judicial , extrajudicial, administrativa y contractual, 2) coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad, 3) la coordinación y la supervisión general de la sociedad las cuales cumplirá con arreglo a lo establecido en los presentes estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas, 4) ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato, ajustado al objeto social de la sociedad. Con tal limitación podrá representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio, fundar sociedades o ingresar posteriormente, negociar acciones, cuotas o partes de interés y ejercer todos los actos de administración de las mismas, contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y

todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social, 5) cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas, 6) convocar a asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley, 7) dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone, 8. Recomendar a la asamblea de accionistas la adopción de nuevas políticas, 9) elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la asamblea general de accionistas, el suplente del gerente, reemplazará al gerente general en sus faltas absolutas, accidentales o temporales con las mismas atribuciones y facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de enero de 2011 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2011 con el No. 14029 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	JACQUELINE DEL PILAR GUZMAN GONZALEZ	C.C. No. 32.609.835

Por Acta No. 7 del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2019 con el No. 26981 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	RAFAEL POSADA OCHOA	C.C. No. 9.136.536

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 123 del 09 de febrero de 2007 de la Notaria Primera Sincelejo	11006 del 12 de febrero de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 176 del 11 de febrero de 2010 de la Notaria Primera Sincelejo	13165 del 12 de febrero de 2010 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 15 de enero de 2011 de la Junta De Socios	14029 del 25 de enero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de febrero de 2011 de la Accionista Unico	14079 del 08 de febrero de 2011 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 07 de febrero de 2011 de la Representacion Legal	14080 del 08 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 11 de marzo de 2011 de la Asamblea De Accionistas	14293 del 04 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 12 de diciembre de 2011 de la Accionista Unico	15396 del 04 de enero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2013 de la Accionista Unico	17583 del 10 de enero de 2014 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 19 de febrero de 2014 de la Contador Publico	17723 del 21 de febrero de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:15:11
Recibo No. S000752317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBHSQn5vEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: L6810
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: I.P.S UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S
Matrícula No.: 29843
Fecha de Matrícula: 03 de julio de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL. 19 NRO. 24 - 53
Municipio: Sincelejo, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.405.369.483,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 08:15:11
Recibo No. S000752317, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EBHSQn5vEG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

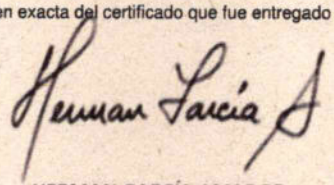
---

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.609.835**

GUZMAN GONZALEZ

APELLIDOS

JACQUELINE DEL PILAR

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1968**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

31-MAR-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2800100-00131696-F-0032609835-20081126 **00069**63727A 1 7560008800

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú | Opciones de usuario

Capítulo 1 - Establecimientos > Información General

MENÚ

Persona Natural o Jurídica/Establecimiento

- Persona Natural o Jurídica
- Establecimiento
  - Información general
  - Información Complementaria
  - Datos de Ubicación
  - Datos de Funcionamiento
  - Responsable de diligenciamiento
- **Energía**

- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025
Estado: Cerrado

Persona Natural o Jurídica | Establecimiento

Información General | Información Complementaria | Datos de ubicación | Datos de funcionamiento

Responsable del diligenciamiento

Datos del establecimiento

Número de identificación del establecimiento: 20794

A continuación complete la información solicitada. Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios.

Autoridad Ambiental Competente para la inscripción*:

CARSUCRE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)

Nombre del Establecimiento*:

IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS

Cédula Catastral:

No. matrícula inmobiliaria:

29842

Departamento:

SUCRE

Municipio:

SINCELEJO

Dirección*:

calle 19 No 24-53

Teléfono fijo o Móvil:

6052761333

Correo Electrónico:

IPSUNIDADMEDICAELBOSQUE@HOTMAIL.COM

Fax:

2824234

Clasificación del suelo (Segun ley 388/97)*:

Suelo urbano

Clasificación de la Zona*:

Mixta Residencial-Comercial

Área Total (m2)*:

217

Promedio cantidad de empleados*:

13

Fecha Iniciación de la Actividad:

Actividad Económica Principal(CIIU-Descripción)*:

8621-ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN

Sector económico:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Diagrama de actividad

+ Subir Archivo

El archivo a cargar no puede exceder el tamaño máximo de 5000 Kb y sólo se permite cargar archivos con extensión PDF

No hay archivo cargado

Información Persona de Contacto

Confidencialidad de los datos personales

¿Desea que sus datos personales sean confidenciales?*:

Si **No**

Tipo de documento*: Cédula

Número de documento:* 1102228593

Primer nombre*:

Segundo nombre:

HENRY	RAFAEL
Primer apellido*:	**Segundo apellido:**
ORTEGA	BERRIO
Teléfono fijo o móvil:	**Extensión:**
3126625167	
Cargo :	**Correo electrónico:***
ADMISIONITA	HENRYORBE17@HOTMAIL.COM

Cerrar

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú | Opciones de usuario

Capítulo 1 - Establecimientos > Datos de ubicación

MENÚ

Persona Natural o Jurídica/Establecimiento

- Persona Natural o Jurídica
- Establecimiento
  - Información general
  - Información Complementaria
  - Datos de Ubicación
  - Datos de Funcionamiento
  - Responsable de diligenciamiento
- **Energía**

- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025

Estado: Cerrado

Persona Natural o Jurídica Establecimiento

Información General **Información Complementaria** Datos de ubicación **Datos de funcionamiento**

Responsable del diligenciamiento

Entidad que realizó la inscripción: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)

Datos de Ubicación

Información de ubicaciones

Columnas

Autoridad Ambiental con Jurisdicción	Departamento	Municipio	¿ Municipio mas representativo ?	Acciones
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)	SUCRE	SINCELEJO	SI	

1 10

Ubicaciones

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú | Opciones de usuario

> Capítulo 1 - Establecimientos > Datos de ubicación

MENÚ

Persona Natural o Jurídica/Establecimiento

- Persona Natural o Jurídica
- Establecimiento
  - Información general
  - Información Complementaria
  - Datos de Ubicación
  - Datos de Funcionamiento
  - Responsable de diligenciamiento
- **Energía**

- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025
Estado: Cerrado

Persona Natural o Jurídica Establecimiento

Información General **Información Complementaria** Datos de ubicación **Datos de funcionamiento**

Responsable del diligenciamiento

Entidad que realizó la inscripción: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)

Datos de Ubicación

Información de ubicaciones

Columnas

Autoridad Ambiental con Jurisdicción	Departamento	Municipio	¿ Municipio mas representativo ?	Acciones
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)	SUCRE	SINCELEJO	SI	

1 10

Ubicaciones

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú | Opciones de usuario

Capítulo 1 - Establecimientos > Información Complementaria

MENÚ

- Persona Natural o Jurídica/Establecimiento
  - Persona Natural o Jurídica
  - Establecimiento
    - Información general
    - Información Complementaria
    - Datos de Ubicación
    - Datos de Funcionamiento
    - Responsable de diligenciamiento
- **Energía**

- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025
Estado: Cerrado

Persona Natural o Jurídica Establecimiento

Información General Información Complementaria **Datos de ubicación** **Datos de funcionamiento**

Responsable del diligenciamiento

En esta sección para algunas de las preguntas dependiendo de la respuesta que se dé , se hace obligatorio o no obligatorio el diligenciamiento de capítulos o secciones del registro para el cierre del periodo de balance.

Licencia Ambiental

¿El establecimiento requiere licencia ambiental?*:

Si No

Fase del proyecto

Fase del proyecto o estado del establecimiento*:

Operación

Infraestructura

¿En el período de balance se llevaron a cabo obras de infraestructura al interior de establecimiento?*:

Si No

Parque industrial / Zona Franca

¿ Hace Parte de un Parque Industrial o Zona Franca ?*:

Si No

Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)

¿El establecimiento presentó Informe(s) de Cumplimiento Ambiental (ICA) durante el periodo de balance?*:

Si No

¿El establecimiento presentó Informe(s) de Cumplimiento Ambiental (ICA) durante el año anterior al periodo de balance?*:

Si No

Ocupación de cauce

¿El establecimiento realizó la ocupación del cauce de un cuerpo de agua durante el periodo de balance?*:

Si No

Embalse

¿ Su Actividad Económica incluye gestión de Embalse ?*:

Si No

Trasvase

¿ Su Actividad incluye el Trasvase de una Cuenca a otra ?*:

Si No

Emisiones al Aire

¿El establecimiento es responsable de presentar el informe de Estado de Evaluación de Emisiones ?*:

Si No

Calidad del aire

¿El establecimiento está sujeto por parte de la autoridad ambiental a realizar monitoreo de calidad del aire?*:

Si No

Ruido

¿El establecimiento fue requerido por la autoridad ambiental a realizar mediciones de Emisión de Ruido en el periodo de balance?*:

Si No

¿El establecimiento realizó mediciones de Emisión de Ruido en el periodo de balance?*:

Si No

¿El establecimiento fue requerido por la autoridad ambiental competente a realizar mediciones de Ruido Ambiental en el periodo de balance?*:

Si No

¿El establecimiento realizó mediciones de Ruido Ambiental en el periodo de balance?*:

Si No

Biótico

¿El establecimiento realizó aprovechamientos de flora (maderable y no maderable) y/o de fauna durante el periodo de balance, autorizado a través de un permiso otorgado por parte de la autoridad ambiental?*:

Si No

¿El establecimiento realizó monitoreos de flora y/o de fauna durante el periodo de balance, requeridos parte de la autoridad ambiental?*:

Si No

Suelo

¿El establecimiento cuenta con mediciones de la calidad del suelo vigentes en el periodo de balance?*:

Si No

Residuos y/o desechos peligrosos (RESPEL)

¿ La media Móvil de generación de residuos peligrosos, en los últimos 6 meses es mayor o igual a 10 Kilogramos por mes o la Autoridad Ambiental le exige el reporte ?*:

Si No

Contingencias

¿Durante el período de balance se presentaron contingencias al interior del establecimiento en las que se hayan liberado una o más sustancias de la lista RETC afectándose algún medio (agua, aire y/o suelo)?*:

Si No

Sustancias Controladas por el Protocolo de Montreal (SCPM)

¿El establecimiento importó SCPM en el periodo de balance?*:

Si No

Cerrar

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú

Opciones de usuario

Capitulo 11 - Residuos > Peligrosos

MENÚ

- **Persona Natural o Jurídica/Establecimiento**
- **Energía**
- **Agua**
- **Materias Primas**
- **Productos y Servicios**
- Residuos
  - Residuos Peligrosos
  - Residuos No Peligrosos
- **Cierre de período**

- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025
Estado: Cerrado

Residuos Peligrosos

Generación y manejo de residuos peligrosos Categoría del generador y actas de gestión **Plan de gestión de RESPEL**

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Móvil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Enero	30,0	
Febrero	33,2	
Marzo	25,0	
Abril	28,0	
Mayo	35,9	
Junio	28,5	
Julio	37,6	31,2

Periodo	Cantidad Total Generada de Residuos o Desechos Peligrosos, en Kilogramos	Media Movil (De los Últimos 6 Meses) En Kilogramos
Agosto	35,1	31,7
Septiembre	33,9	33,2
Octubre	38,3	34,9
Noviembre	38,5	35,3
Diciembre	42,5	37,7
Total en el Periodo de Balance, en Kilogramos	406,5	34,0

Clasificación Generador (Calculado por el sistema)

- **Microgenerador** ☐
- **Pequeño** ☑
- **Mediano** ☐
- **Grande** ☐

Actas de gestión de residuos peligrosos

Adjunte el archivo de máximo 10 megas con las actas de gestión compiladas

+ Subir Archivo

certicado oct_1773627774462.pdf

certificado abril_1773627774671.pdf

certicado sep_1773627774683.pdf

certificado diciembre_1773627774721.pdf

certificado agosto_1773627774737.pdf

certificado enero_1773627774762.pdf

certificado febrero_1773627775532.pdf

certificado junio_1773627775554.pdf

certificado julio_1773627775586.pdf

certificado marzo_1773627775602.pdf

certificado mayo_1773627775678.pdf

certificado nov_1773627776442.pdf

Información Final

Describa los procesos o actividades que generan Residuos o Desechos Peligrosos

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SIN INTERNACION

Observaciones

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA
Registro Único Ambiental

	RESIDUO - UBICACION	RESIDUO CORRIENTE DEL RESIDUO	RESIDUO - CARACTERISTICA DE PELIGROSIDAD
1	SUCRE - SINCELEJO - (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE))	Y1.2 - DESECHOS CLÍNICOS BIOSANITARIOS RESULTANTES DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN HOSPITALES, CONSULTORIOS, CLÍNICAS Y OTROS	RIESGO BIOLÓGICO-INFECCIOSO
2	SUCRE - SINCELEJO - (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE))	Y1.3 - DESECHOS CLÍNICOS CORTOPUNZANTES RESULTANTES DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN HOSPITALES, CONSULTORIOS, CLÍNICAS Y OTROS	RIESGO BIOLÓGICO-INFECCIOSO

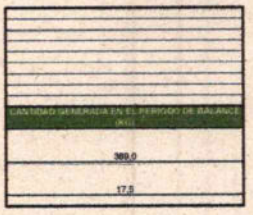
RUA
IROSOS – RUA UNIFICADO - PERIODO DE BALANCE 01/01/2025 :: 31/12/2025
rocesamiento 24/03/2026, 9:13:09 AM
CAPITULO 11 RESIDUOS
REGISTRAR RESIDUOS PELIGROSOS

INTERIOR: EXISTENCIA DE ALMACENAMIENTO TOTAL (KG)	INTERIOR: TIPO GESTIÓN	INTERIOR: SUJETO GESTIÓN	INTERIOR: CANTIDAD (KG)	EXTERIOR: INTERIOR DEL PAÍS: ALMACENAMIENTO AL INICIO DEL PERIODO DE BALANCE (KG) (1 DE ENERO)
0,0	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	-	0,0
0,0	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	-	0,0

EXTERIOR / INTERIOR DEL PAIS: ALMACENAMIENTO AL FINAL DEL PERIODO DE BALANCE (KG) (31 DE DICIEMBRE)	EXTERIOR / INTERIOR DEL PAIS: DIFERENCIA DE ALMACENAMIENTO TOTAL (KG)	EXTERIOR / INTERIOR DEL PAIS: RAZON SOCIAL DEL GESTOR AUTORIZADO	EXTERIOR / INTERIOR DEL PAIS: TIPO GESTION
0,0	0,0	BIO-RESIDUOS S.A.S	TRATAMIENTO
0,0	0,0	BIO-RESIDUOS S.A.S	TRATAMIENTO

EXTERIOR, INTERIOR DEL PAÍS. SUBTIPO GESTIÓN	EXTERIOR, INTERIOR DEL PAÍS. RAZÓN SOCIAL DEL GESTOR AUTORIZADO	EXTERIOR, INTERIOR DEL PAÍS. SEDE DEL GESTOR	EXTERIOR, INTERIOR DEL PAÍS. MUNICIPIO	EXTERIOR, INTERIOR DEL PAÍS. DEPARTAMENTO
TRATAMIENTO - D10.1 TÉRMICO - INCINERACIÓN	BIO-RESIDUOS S.A.S	BIO-RESIDUOS S.A.S-BIORESIDUOS	CÓRDOBA	MONTERÍA
TRATAMIENTO - D10.1 TÉRMICO - INCINERACIÓN	BIO-RESIDUOS S.A.S	BIO-RESIDUOS S.A.S-BIORESIDUOS	CÓRDOBA	MONTERÍA

EXTERIOR: INTERIOR DEL PAIS: CANTIDAD (KG)	EXTERIOR: INTERIOR DEL PAIS: TIPO GESTION	EXTERIOR: INTERIOR DEL PAIS: SUBTIPO GESTION	EXTERIOR: INTERIOR DEL PAIS: PAIS	EXTERIOR: INTERIOR DEL PAIS: RAZON SOCIAL DEL GESTOR AUTORIZADO	EXTERIOR: INTERIOR DEL PAIS: CANTIDAD (KG)
369.0					
17.5					
		Total	486.5		


CANTIDAD GENERADA EN EL PERIODO DE BALANCE (KG)
360.0
17.5

SABANA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS PELI
Fecha de

SECCIÓN 1

RESIDUO: DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO (ROTULO USUARIO)	RESIDUO: ESTADO DE LA MATERIA	INTERIOR: ALMACENAMIENTO AL INICIO DEL PERIODO DE BALANCE [KG] [1 DE ENERO]	INTERIOR: ALMACENAMIENTO AL FINAL DEL PERIODO DE BALANCE [KG] [31 DE DICIEMBRE]
RESIDUOS DE GASAS, ALGODONES, BATAS DESECHABLES, TAPABOCAS, GUANTES, PRODUCTO DE LA ATENCIÓN.	SÓLIDO - SEMISÓLIDO		
AGUJAS DE JERINGAS, BISTURÍ, LANCETAS, AGUJAS DE SUTURA	SÓLIDO - SEMISÓLIDO		

RUA
Registro Único Ambiental

Fecha de Creacion del Registro	Trámite	Categoría de la Fuente	Autoridad Ambiental	Tipo de Fuente	Nombre de la Fuente	Nombre de la empresa que suministra
15/03/2026 06:05		ACUEDUCTO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARS			

RUA

SABANA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

Fecha de procesamiento :24/03/2026, 9:03:51 AM

CAPITULO 4 AGUA

SECCION FUENTE DE CAPTACIÓN

PERIODO DE BALANCE: DESDE 01/01/2025 HASTA 31/12/2025

Nombre del generador de las aguas de reúso	Nombre de la empresa de Acueducto	Nombre del pozo	Área Hidrográfica	Zona Hidrográfica	Sub Zona Hidrográfica	Cuenca	Provincia Hidrogeológica	Unidad Hidrogeológica
	GRUPO VEOLIA ADESA SA ESP							

Provincia Hidrogeológica	Proceso del cual provienen	Nombre Distrito de Riego

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú

Opciones de usuario

> Capítulo 1 - Establecimientos > Responsable del diligenciamiento

MENÚ

- Persona Natural o Jurídica/Establecimiento
  - Persona Natural o Jurídica
  - Establecimiento
    - Información general
    - Información Complementaria
    - Datos de Ubicación
    - Datos de Funcionamiento
    - Responsable de diligenciamiento
- **Energía**

- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025

Estado: Cerrado

Persona Natural o Jurídica | Establecimiento

Información General | Información Complementaria | Datos de ubicación | Datos de funcionamiento

Responsable del diligenciamiento

Confidencialidad de los datos personales

¿Desea que sus datos personales sean confidenciales?*:

( ) Si ( ) No

Datos del Responsable de diligenciamiento

Primer Nombre*: JACQUELINE	**Segundo Nombre:**
Primer Apellido*: GUZMAN	**Segundo Apellido:** GONZALEZ
Teléfono: 3007041373	**Ext.:**
Cargo: GERENTE	**Correo electrónico:*** IPSUNIDADMEDICAELBOSQUE@HOTMAIL.COM

Cerrar

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú

Opciones de usuario

Capítulo 1 - Establecimientos > Datos de funcionamiento

MENÚ

- Persona Natural o Jurídica/Establecimiento
  - Persona Natural o Jurídica
  - Establecimiento
    - Información general
    - Información Complementaria
    - Datos de Ubicación
    - Datos de Funcionamiento
    - Responsable de diligenciamiento
- **Energía**

- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad
- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025

Estado: Cerrado

Persona Natural o Jurídica | Establecimiento

Información General | Información Complementaria | Datos de ubicación | Datos de funcionamiento

Responsable del diligenciamiento

Información del periodo de balance

Inicio del periodo:	Finalización del periodo:
01/01/2025	31/12/2025

Información de Funcionamiento

Promedio Número Horas/Día de Funcionamiento*:

8,00

Número de Semanas de Funcionamiento Durante el Periodo Balance*:

50,00

Promedio Número Días/Semana de Funcionamiento*:

6,00

Promedio Número de Turnos/Día:*

2,00

Cerrar

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA

Registro Único Ambiental

RUA

SABANA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL – RUA - PARA EL PERIODO DE BALANCE 01/01/2025 :: 31/12/2025

Fecha de procesamiento :24/03/2026, 9:12:01 AM

CAPITULO 10, PRODUCTOS Y SERVICIOS

SECCION PRODUCTOS Y SERVICIOS POR CPC

PERIODO DE CONSULTA DESDE : 01/01/2025 HASTA 31/12/2025

Código y Descripción CPC	Cantidad Total Producida en el periodo de balance	%Generado	%Transportado(Transmisión)
93122 - Servicios médicos especializados	407.522(v)Valor (miles de $)		

RUA
Registro Único Ambiental

Fecha de Creacion del Registro	Nombre del punto	Tipo de Fuente	Nombre de la Fuente	Usos del Agua	Otro Uso del Agua	Tiempo Autorizado	Departamento	Municipio	Método de Extracción
15/03/2026 06:06	PUNTO FIJO DE ACUEDUC		GRUPO VEOLIA ADESA SA ES	CONSUMO HUMANO Y DOMÉS			SUCRE	SINCELEJO	

RUA

SABANA DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL

Fecha de procesamiento :24/03/2026, 9:06:33 AM

CAPITULO 4 AGUA

SECCION PUNTOS DE CAPTACIÓN

PERIODO DE BALANCE: DESDE 01/01/2025 HASTA 31/12/2025

Otro Método de Extracción	Volumen Total Captado (m³)	Caudal Total Otorgado (l/s)	Volumen Total Almacenado al Final del Período de Balance m³/año	Volumen total almacenado al inicio del período de balance m³/año
	526		0	0

Volumen Total Consumido m³/año		
526		

RUA
Registro Único Ambiental

	RESIDUO: UBICACIÓN	RESIDUO: TIPO DE RESIDUO
1	SUCRE - SINCELEJO - (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE))	RNP1030 - RESIDUOS NO APROVECHABLES (RESOLUCIÓN 2184 DE 2019)
2	SUCRE - SINCELEJO - (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE))	RNP1010 - RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES (RESOLUCIÓN 2184 DE 2019)
3	SUCRE - SINCELEJO - (CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE))	RNP1020 - RNP1020 RESIDUOS APROVECHABLES COMO PLÁSTICO, VIDRIO, METAL, PAPEL, CARTÓN ENTRE OTROS (RESOLUCIÓN 2184 DE 2019)

RUA

SABANA DE INFORMACIÓN DE REGISTROS NO PELIGROSOS -- RUA - PERIODO DE BALANC

Fecha de procesamiento :24/03/2026, 9:17:14 AM

CAPITULO 11 RESIDUOS

SECCION 2. REGISTRAR RESIDUOS NO PELIGROSOS

RESIDUO: DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO (POR EL USUARIO)	RESIDUO: ESTADO DE LA MATERIA	INTERIOR: ALMACENAMIENTO AL INICIO DEL PERIODO DE BALANCE (KG)	INTERIOR: ALMACENAMIENTO AL FINAL DEL PERIODO DE
PAPEL HIGIÉNICO, SERVILLETAS, PAPELES CONTAMINADOS CON ALIMENTOS, ENTRE OTROS	SÓLIDO O SEMISÓLIDO		
RESTOS DE ALIMENTOS COMO CÁSCARAS Y RESTOS DE FRUTAS Y VERDURAS, RESTOS DE CAFE Y BOLSITAS DE TE, HOJAS, RAMAS Y HOJARASCA, RESTOS DE PAN	SÓLIDO O SEMISÓLIDO		
PLÁSTICO, VIDRIO, METALES, PAPEL Y CARTÓN	SÓLIDO O SEMISÓLIDO		

E 01/01/2025 :: 31/12/2025

INTERIOR: DIFERENCIA DE AMACENAMIENTO TOTAL	INTERIOR: TIPO GESTIÓN	INTERIOR: SUBTIPO GESTIÓN	INTERIOR: OTRA	INTERIOR: CANTIDAD	EXTERIOR: EN EL PAIS: ALMACENAMIENTO AL INICIO DEL PERIODO DE BALANCE (KG) [1 DE ENERO]	EXTERIOR: EN EL PAIS: ALMACENAMIENTO AL FINAL DEL PERIODO DE BALANCE (KG)
					0,0	0,0
					0,0	0,0
					0,0	0,0

EXTERIOR: EN EL PAIS: DIFERENCIA DE AMACENAMIENTO	EXTERIOR: EN EL PAIS: TIPO GESTIÓN	EXTERIOR: EN EL PAIS: SUBTIPO GESTIÓN	EXTERIOR: EN EL PAIS: OTRA SUBGESTIÓN	EXTERIOR: EN EL PAIS: RAZON SOCIAL DEL TERCERO	EXTERIOR: EN EL PAIS: CANTIDAD (KG)
0,0	DISPOSICIÓN FINAL	7.1 RELLENO SANITARIO AUTORIZADO - DISPOSICIÓN FINAL		INTERASEO S.A E.S.P	472,0
0,0	DISPOSICIÓN FINAL	7.1 RELLENO SANITARIO AUTORIZADO - DISPOSICIÓN FINAL		INTERASEO S.A E.S.P	122,0
0,0	DISPOSICIÓN FINAL	7.1 RELLENO SANITARIO AUTORIZADO - DISPOSICIÓN FINAL		INTERASEO S.A E.S.P	74,9

EXTERIOR: FUERA DEL PAÍS: TIPO GESTIÓN	EXTERIOR: FUERA DEL PAÍS: SUBTIPO	EXTERIOR: FUERA DEL PAÍS: OTRA	EXTERIOR: FUERA DEL	EXTERIOR: FUERA DEL PAÍS: RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO	EXTERIOR: FUERA DEL PAÍS: CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADA EN EL PERIODO DE BALANCE (KG)
						472,0
						122,0
			Total	668,9		74,9

RUA Registro Único Ambiental | SIAC Sistema de Información Ambiental de Colombia | IDEAM | SINA

Sistema de Información Ambiental - SI

Usuario: EST0720794
Autoridad Ambiental: CARSUCRE
Perfil: Encargado Establecimiento
Fecha: 24/03/2026 08:54

Menú

Opciones de usuario

> Capítulo 3 - Energía > Consumo de Energía Eléctrica

MENÚ

- Persona Natural o Jurídica/Establecimiento
- Energía
  - Consumo de Energía Eléctrica
- Agua
- Materias Primas
- Productos y Servicios
- Residuos
- Cierre de período
- Administración y seguridad

- Sábanas de información
- Manuales
- Cambiar Contraseña

Ayuda

Periodo de balance: 2025

Estado: Cerrado

Consumo de Energía Eléctrica

Consumo de Energía Eléctrica

Descripción

Energía eléctrica comprada (kWh/año)*:

43.720

Energía eléctrica vendida (kWh/año)*:

0

Energía eléctrica recibida en transferencia (kWh/año)*:

0

Energía eléctrica cedida en transferencia (kWh/año)*:

0

Energía eléctrica generada (kWh/año)*:

0

Consumo total de energía eléctrica (kWh/año):

43.720,000

IDEAM - RUA 2024 © Todos los derechos reservados

RUA Registro Único Ambiental | siac | GOBIERNO DE COLOMBIA | MINAMBIENTE | IDEAM

Registro Único Ambiental - Certificación de inscripción y del reporte de información anual

Formato No.:	150131
Fecha del Certificado:	2026-03-15 09:26:35
Documento:	CC - 32609835
Empresa:	UNIDAD MEDICA EL BOSQUE Y CIA LTDA
Establecimiento o instalación:	IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS
Estado:	Activo
Municipio:	SINCELEJO
Departamento:	SUCRE
Dirección:	calle 19 No 24-53
Fecha de inscripción al Registro:	2026-02-19
Responsable del diligenciamiento de la	JACQUELINE GUZMAN GONZALEZ
Correo electrónico:	IPSUNIDADMEDICAELBOSQUE@HOTMAIL.COM .
Autoridad Ambiental:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)
Periodo de Balance:	2025-01-01 - 2025-12-31
Fecha y hora del cierre:	2026-03-15 09:26:19
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	2025
Actividad Económica:	8621 - ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN
Sector:	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL

Si tiene dudas, consultar con la Autoridad Ambiental de la jurisdicción o con el IDEAM

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

Procesos Asistenciales.

Elaboró/Modificó:

Miriam reyes Guzmán

Asesor Externo en Gestión Ambiental

Revisó:

Astrid Pérez Bedolla

Coordinador SGI

Aprobó:

Astrid Pérez Bedolla

Coordinador SGI

Fecha de Aprobación:

Noviembre 2025

Tabla de contenido

Plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades 8

Introducción 8

1. Marco normativo 9
2. Objetivos 10
   - 2.1. General 10
   - 2.2. Específicos 11
3. Alcance 11

Campo de aplicación del manual 11

4. Definiciones 12

Almacenamiento: 12

Aprovechamiento: 12

Agente patógeno: 12

Atención en salud: 12

Atención extramural: 12

ARL: 13

Bioseguridad: 13

Caracterización de los residuos: 13

Carga contaminante: 13

Clasificación: 13

Combustible: 13

Contaminante: 13

Cuantificación: 13

COPASST: 14

Ciclo de tratamiento: 15

Densidad: 15

Desactivación: 15

Desecho: 15

Disposición final de residuos sólidos peligrosos: 15

Disposición final de residuos: 15

Entidad prestadora del servicio público domiciliario de aseo: 16

Embalaje: 16

Etiqueta: 16

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: 16

Generador: 16

Gestión: 17

Gestión integral: 17

Gestión interna: 17

Gestión externa: 17

Grandes generadores:.....17

Incineración:.....17

Incompatibilidad: 18

Lixiviado:.....18

Manejo: 18

Movimiento interno:.....18

Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades:.....18

Plásticos:.....18

Prestadores del servicio público especial de aseo: 19

Prestadores del servicio de desactivación:.....19

Proceso:.....19

Procesamiento térmico de residuos sólidos:.....19

Plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud y otras actividades PGIRASA: 19

Prevención:.....20

Reciclaje: 20

Recolección: 20

Recuperación: 20

Reducción en la fuente:.....20

Relleno de seguridad:.....21

Relleno sanitario: 21

Residuos anatomopatológicos: 21

Residuos biosanitarios: 21

Residuos cortopunzantes: 22

Residuos citotóxicos: 22

Residuos hospitalarios y similares: 22

Residuos inertes: 22

Residuos no peligrosos: 22

Residuos no peligrosos biodegradables: 23

Residuos no peligrosos ordinarios o comunes: 23

Residuos no peligrosos reciclables: 23

Residuos peligrosos: 23

Residuos químicos: 23

Residuos sólidos: 24

Residuo solido especial: 24

Reutilización: 24

Riesgo: 24

Segregación en la fuente: 24

Sistema: 24

Tratamiento: 25

Tratamiento de residuos peligrosos: 25

Usuario: 25

Unidad de almacenamiento central: 25

Vectores: 25

Gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS 25

5. Gestión interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades..... **¡Error! Marcador no definido.**

5.1. Compromiso institucional: 40

5.2. Grupo de gestión de residuos 41

5.3. Componente de gestión interna del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en la salud y otras actividades (PGIRASA) ..... **¡Error! Marcador no definido.**

6. Clasificación de los residuos generados: 42

6.1. Residuos no peligrosos 43

6.2. Residuos peligrosos 44

6.3. Residuos generados en IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE 45

6.4. Identificación y descripción de actividades de prevención y minimización de la generación de residuos..... **¡Error! Marcador no definido.**

6.5. Identificación de condiciones para la segregación en la fuente de residuos..... **¡Error! Marcador no definido.**

7. Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento y almacenamiento interno de los residuos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

8. Planeación y establecimiento de las rutas 50

9. Condiciones para el almacenamiento interno de residuos generados en la atención en salud y otras actividades..... **¡Error! Marcador no definido.**

Almacenamiento Temporal:.....35

9.1. Frecuencias de recolección interna y externa de residuos.....36

9.2. Descripción de los procedimientos para la limpieza y desinfección de equipos de uso, contenedores, vehículos de movimiento interno, unidades de almacenamiento y otros. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

10. Programa de capacitacion y socializacion.....50

11. Plan de contingencia para el manejo de residuos. 51

Tipo de extintor:.....52

Plan de contingencia en caso de fallas en el fluido eléctrico del instituto Oncohematológico: 53

Ubicación de la planta eléctrica:..... **¡Error! Marcador no definido.**

12. Programa de seguridad y salud al trabajador 54

13. Actividades de implementación del pgirasa. 56

14. Descripción de tratamiento y disposición final.....57

14.1. Técnicas de tratamiento y/o disposición por clase de residuo: 57

15. Etapa de implementación.....58

16. Etapa de seguimiento: 59

16.1. Etapa De Seguimiento Componente Gestión Interna del PGIRASA. 59

16.2. Gestión externa de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. 62

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 70

NOTAS DE CAMBIO 70

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA.

INTRODUCCIÓN

Las diferentes problemáticas ambientales y sanitarias que se desarrollan durante las actividades generadas por los prestadores de servicios de salud y el manejo inadecuado que ha estos se les ha venido dando, nos comprometen en la necesidad de el plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA y en la aplicación de este, con riguroso cumplimiento en busca del mejoramiento continuo que nos permita minimizar los riesgos para la salud del personal Médico, Enfermeras, Otros profesionales de la Salud, Auxiliares de enfermería, auxiliares y técnicos en Salud, pacientes, visitantes, personal de recolección de residuos y comunidad en general.

El Plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA, hace parte del programa de gestión interna y propone facilitar una comunicación eficiente con las autoridades ambientales y sanitarias, para así constituir un trabajo articulado y armónico en lo referente a la evaluación, seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas frente al manejo integral de residuos.

El Plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA, está orientado a racionalizar y optimizar los recursos, mitigar los impactos negativos y contribuir a un cambio en la cultura y en las formas convencionales del manejo de los residuos generados en IPS UNIDAD MEDICA EL

BOSQUE cabe resaltar que la efectividad de estos procedimientos está en el conocimiento y grado de aprobación que de ellos hagan todos los actores involucrados en el manejo de los residuos en las diferentes dependencias de la empresa. Para la construcción de este plan se hizo un diagnóstico detallado al interior de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE donde se generan residuos.

El cambio del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019; adoptado en nuestra institución debido a la adopción del PGIRASA, institucional y de esta manera simplificar la separación en la fuente, y apoyar al país para el desarrollo e implementación de nuevos esquemas de aprovechamiento para unificar los esfuerzos entre todos los actores de la cadena. Asi como la adopción de lo contemplado en la Resolución 591 de 2024 en materia de segregación de residuos, programa de formación y educación y el descarte de equipos biomédicos

1. MARCO NORMATIVO

A continuación, se presenta toda la normatividad vigente en Colombia aplicable en el marco de la Gestión Integral de Residuos peligrosos en IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE.

RESOLUCION 4445 DE 1996: dicta normas para el cumplimiento de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCION 1362 DE 2007: por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.

NORMAS ISO: NTC ISO 9001: 2008: Requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.

NORMA NTC ISO 14001: 2000: Implementación y operación del Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

DECRETO 780 de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud Protección Social

DECRETO 1079 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

RESOLUCIÓN 2184 de 2019, cambio del código de colores para la unificación del manejo de los residuos aprovechables entre todos los actores de la cadena.

RESOLUCION 591 DE 2024: "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades"

2. OBJETIVOS:

2.1. General

Dar cumplimiento a la Resolución 591 de 2024 y al Decreto el 780 de 2016; por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, Enunciando los lineamientos generales para el manejo adecuado, seguro y eficiente de los residuos hospitalarios y similares generados en IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE en materia de gestión de residuos peligrosos y en materia de aprovechable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2184 de 2019.

2.2. *Específicos*

- Dar cumplimiento a la legislación vigente para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- Describir los procedimientos, procesos y actividades a seguir durante las diferentes etapas del manejo de los residuos tanto sólidos como liquidos.
- Establecer las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la cadena de manejo de estos residuos.
- Dar a conocer los planes de contingencia y emergencia relacionados con el correcto relacionados con el correcto manejo de los residuos sólidos y líquidos en la dependencia.
- Disminuir el riesgo de sufrir accidentes de trabajo por la manipulación de los residuos hospitalarios.

3. ALCANCE

Campo de aplicación del manual

Este manual tiene aplicación en todas las áreas de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, donde se generen residuos no peligrosos aprovechables, orgánicos aprovechables y no aprovechables, así como los peligrosos de riesgo biológico y químicos.

Las disposiciones y normas del manual aplican a todas las personas que generan, desactivan, manipulan, transportan, almacenan, y entregan para su disposición final, los residuos generados en la atención en salud y otras disposiciones, así como al personal encargado de desarrollar las actividades de limpieza y desinfección.

4. DEFINICIONES

Almacenamiento: Acumulación o depósito temporal, en recipientes o lugares de los residuos sólidos de un generador o una comunidad para su posterior recolección, aprovechamiento, transformación, comercialización o disposición final.

Aprovechamiento: Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos los materiales recuperados se incorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales o económicos.

Agente patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Atención en salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Atención extramural: Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud en áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud Hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.

ARL: Es la Entidad Administradora de Riegos Laborales definida en los términos dispuestos por la Ley 1562 de 2012; en nuestra entidad contamos con ARL SURA desde el año 2018.

Bioseguridad: Son las prácticas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas o pueda contaminar el ambiente.

Caracterización de los residuos: Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de un residuo sólido, identificando contenidos y propiedades de interés con una finalidad específica.

Carga contaminante: Cantidad de un determinado agente adverso al medio, contenido en un residuo sólido.

Clasificación: Acción de separar el material recuperado de acuerdo con las normas técnicas y exigencias del mercado. Exige esta labor experiencia y clasificación.

Combustible: Materiales que pueden ser incinerados a una temperatura específica, en presencia de aire para liberar energía calorífica.

Contaminante: Toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos o formas, que al incorporarse o actuar en la atmosfera, agua, suelo, fauna o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad.

Cuantificación: Proceso por el cual se determina la proporción de cada uno de los componentes contenidos en los residuos sólidos.

COPASST: Es el Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1443 de 2014. El cual es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Salud.

Ciclo de tratamiento: Corresponde a todas las operaciones que inician o están comprendidas desde el cargue o alimentación de los residuos al equipo de tratamiento hasta el descargue de estos, una vez se encuentren tratados.

Densidad: Masa o cantidad de materia de los residuos, contenida en una unidad de volumen en condiciones específicas.

Desactivación: Es el método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos hospitalarios y similares peligrosos, inertizarlos, si es el caso, de manera que se puedan transportar y almacenar, de forma previa a la incineración o envío al relleno sanitario, todo ello con objeto de minimizar el impacto ambiental y en relación con la salud. En todo caso, la desactivación debe asegurar los estándares de desinfección exigidos por los Ministerios del Medio Ambiente y Salud.

Desecho: Termino general para residuos sólidos excluyendo residuos de comida y cenizas sacados de viviendas, establecimientos comerciales e instituciones.

Disposición final de residuos sólidos peligrosos: Actividad de incinerar en dispositivos especiales o depositar en rellenos de seguridad residuos peligrosos, de tal forma que no representen riesgo ni causen daño a la salud o al ambiente.

Disposición final de residuos: proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en formas definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales ferméntales, de modo que no representen dalos o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Entidad prestadora del servicio público domiciliario de aseo: Persona natural o jurídica, publica privada o mixta, encargada de todas, una o varias actividades de la presentación del servicio público domiciliario de aseo.

Embalaje: De acuerdo con el Decreto 1609 de 2002 es un contenedor o recipiente que contiene uno o varios empaques.

Etiqueta: De acuerdo con el Decreto 1609 de 2002 es la Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10 cm. x 10 cm., salvo en caso de bultos, que debido a su tamaño solo puedan llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías. Para el caso de la gestión interna corresponde a un conjunto de elementos de información escritos, impresos o gráficos relativos a un residuo en particular que se adhiere o se imprime en el recipiente, embalaje o envase que contiene el residuo.

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos de producción y disposición médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; la docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres; los bioterios y laboratorios de biotecnología; los cementerios, morgues, funerarias y hornos

crematorios; los consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis, zoológicos, laboratorios farmacéuticos y de producción de dispositivos médicos.

Gestión: Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos hospitalarios y similares, sean estas personas naturales y jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.

Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador

Grandes generadores: Usuarios no residenciales que generan y presentan para la recolección de residuos que superan el metro cubico.

Incineración: procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química con cantidades estequiometrias o en exceso de oxígeno. Proceso de

reducir los desechos materiales inerte (escoria) y a productos gaseosos completamente oxidados mediante la combustión.

Incompatibilidad: Reacciones violentas y negativas para el equilibrio ecológico y el ambiente, que se producen con motivo de la mezcla de dos o más residuos peligroso.

Lixiviado: Liquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de las basuras bajo condiciones aeróbicas y anaeróbicas o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo: Acciones relacionadas con la manipulación de los residuos durante las etapas de generación, recolección, transporte, recuperación y transformación de los residuos sólidos.

Movimiento interno: Consiste en la acción de trasladar los residuos del lugar de generación al sitio de almacenamiento intermedio o central.

Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades: Es el documento mediante el cual se establecen por parte de la entidad competente los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados.

Plásticos: Corresponden a una parte de los polímeros existentes, loa cuales tienen la propiedad de poder ser moldeados a formas particulares ante la aplicación de calor y de fuerzas mecánicas sin que se altere su naturaleza química.

Prestadores del servicio público especial de aseo: Son las personas naturales o jurídicas encargadas de la prestación del servicio público especial de aseo para residuos hospitalarios peligrosos, el cual incluye, entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología apropiada, a la frecuencia requerida y con observancia de los procedimientos establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de acuerdo con sus competencias, con el fin de efectuar la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles en beneficio de los usuarios de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Prestadores del servicio de desactivación: Son las personas naturales o jurídicas que prestan el servicio de desactivación dentro de las instalaciones del generador, mediante técnicas que aseguren los estándares de desinfección establecidos por los Ministerios del Medio Ambiente y de Salud, de conformidad con sus competencias.

Proceso: Actividad o transformación o modificación de las propiedades físicas y químicas de los materiales.

Procesamiento térmico de residuos sólidos: conversión de los residuos en productos de conversión gaseosos, líquidos y sólidos, con la subsiguiente o simultanea emisión de energía de forma de calor.

Plan de gestión integral de residuos generados en la atención de salud y otras actividades PGIRASA: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y

coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos de que trata el presente documento, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables por causa de la acción u omisión en la ejecución de procesos o procedimientos por parte de la entidad.

Reciclaje: Proceso mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje consta de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, segregación, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Acción y efecto de retirar y recoger las basuras y residuos sólidos de uno o varios generadores, efectuada por su generador o por la entidad prestadora del servicio público.

Recuperación: Acción que permite retirar y recuperar de las basuras aquellos materiales que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Reducción en la fuente: Forma más eficaz de reducir la cantidad y toxicidad de residuos, así como el costo asociado a su manipulación y los impactos ambientales,

por esta razón se encuentra en primer lugar de jerarquía de una gestión integrada de residuos sólidos.

Relleno de seguridad: Relleno con características especiales para el confinamiento y aislamiento temporal de residuos sólidos peligrosos, hasta tanto se desarrollen tecnologías que permitan su disposición final.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente diseñado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño, o riesgo a la salud pública, minimizando los impactos ambientales utilizando los principios de ingeniería. Confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

Residuos anatomopatológicos: Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placentas, restos de exhumaciones entre otros.

Residuos biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario como: Gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos de ensayo y capilares, ropas desechables o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos.

Residuos cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso; dentro de estas se encuentran: limas, lancetas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes puedan ocasionar un accidente o un riesgo biológico infeccioso.

Residuos citotóxicos: excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas guantes, frascos, batas, bolsas de papel adsorbente, y demás material usado en la aplicación del fármaco.

Residuos hospitalarios y similares: son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en la normatividad vigente.

Residuos inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes períodos de tiempo. Entre Estos se encuentran el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos en cualquier lugar y en desarrollo de las actividades, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente, Vale la pena aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presuma él haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal.

Residuos no peligrosos biodegradables: Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente con el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico papeles no aptos para reciclaje y otros materiales que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

Residuos no peligrosos ordinarios o comunes: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades, estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera y en general en todos los sitios del establecimiento generador.

Residuos no peligrosos reciclables: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos se encuentran algunos papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías partes y equipos obsoletos entre otros.

Residuos peligrosos: Son aquellos que por sus características Infecciosas, combustibles, inflamables, explosivas, reactivas, volátiles, corrosivas y/o tóxicas; pueden causar daño a la salud humana o al medio ambiente; Así mismo se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuos químicos: Son los restos de sustancias químicas y sus empaques ó cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

Residuos *sólidos:* Cualquier objeto, material, sustancia o elemento solido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de salud y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico. Se dividen aprovechables y no aprovechables.

Residuo solido especial: Aquellos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, no pueden ser manejados, tratados o dispuestos normalmente, a juicio de la entidad prestadora del servicio de aseo.

Reutilización: Prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante tratamientos mínimos devuelven a los materiales su Posibilidad de utilización en su función original en alguna relacionada, sin que para ello requieran de adicionales procesos de transformación.

Riesgo: Medida de la probabilidad de que un daño a la vida, a la salud, a alguna propiedad y/o al ambiente pueda ocurrir como resultado de un peligro dado.

Segregación en la fuente: Clasificación de las basuras y residuos sólidos en el mismo sitio donde se generan, depositándolos en un dispositivo específico para el tipo de residuo. Su objetivo es separar los residuos que tienen un valor de uso directo, de aquellos que no lo tienen, mejorando así sus posibilidades de recuperación.

Sistema: Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

Tratamiento: Conjunto de operaciones, procesos o técnicas encaminadas a la eliminación, la disminución de la concentración o el volumen de los residuos sólidos o basuras, o su conversión en formas más estables.

Tratamiento de residuos peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de estos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

Usuario: Persona natural o jurídica beneficiada de la prestación del servicio público de aseo, calidad de propietario y/o receptor del servicio.

Unidad de almacenamiento central: Es el área exclusiva y cerrada, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos, mientras son presentados al transportador.

Vectores: Organismos, generalmente insectos o roedores que transmiten enfermedades. Medio de la transmisión de un patógeno de un organismo a otro.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES EN IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS

La gestión integral es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de

los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

5. DIAGNOSTICO

5.1 *Descripción general de las actividades y servicios prestados*

DATOS DE LA EMPRESA	DESCRIPCION
RAZON SOCIAL	IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE
NIT	823.003.752-1
DIRECCION	Calle 19 N° 24 -53
TELEFONO	2761333
CODIGO CIIU	8621
TIPO DE RIESGO	III
NUMERO DE EMPLEADOS	13

5.2 *Identificación y descripción de las áreas o procesos de generación de residuos desechos peligrosos y no peligrosos.*

SERVICIOS
IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S
MEDIANA COMPLEJIDAD HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
CIRUGÍA GENERAL
CIRUGÍA GINECOLÓGICA
CIRUGÍA ORTOPÉDICA
CIRUGÍA UROLÓGICA
ANESTESIA
CARDIOLOGÍA
CIRUGÍA GENERAL
DERMATOLOGÍA

ENFERMERÍA
GINECOBSTETRICIA
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
MEDICINA GENERAL
MEDICINA INTERNA
NEUROLOGÍA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ODONTOLOGÍA GENERAL
OPTOMETRÍA
ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
PEDIATRÍA
PSICOLOGÍA
UROLOGÍA
OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD
MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LABORATORIO CLÍNICO
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
SERVICIO FARMACÉUTICO
LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS
TERAPIA OCUPACIONAL
TERAPIA RESPIRATORIA
FISIOTERAPIA
FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

5.3 *Identificación, clasificación y cuantificación de los residuos generados.*

ÁREA DE LA INSTITUCIÓN	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	CANTIDAD GENERADA
Recepción		X	En proceso
Sala de espera		X	En proceso
Archivo		X	En proceso
Laboratorio Clínico	X	X	En proceso
SIAU		X	En proceso
Baños		X	En proceso
Almacenamiento de Residuos	X	X	En proceso
Consulta Externa	X	X	En proceso
Toma de Muestra	X	X	En proceso
Administrativa		X	En proceso
Admisiones y Registro		X	En proceso
Contabilidad		X	En proceso
Odontología	X	X	En proceso

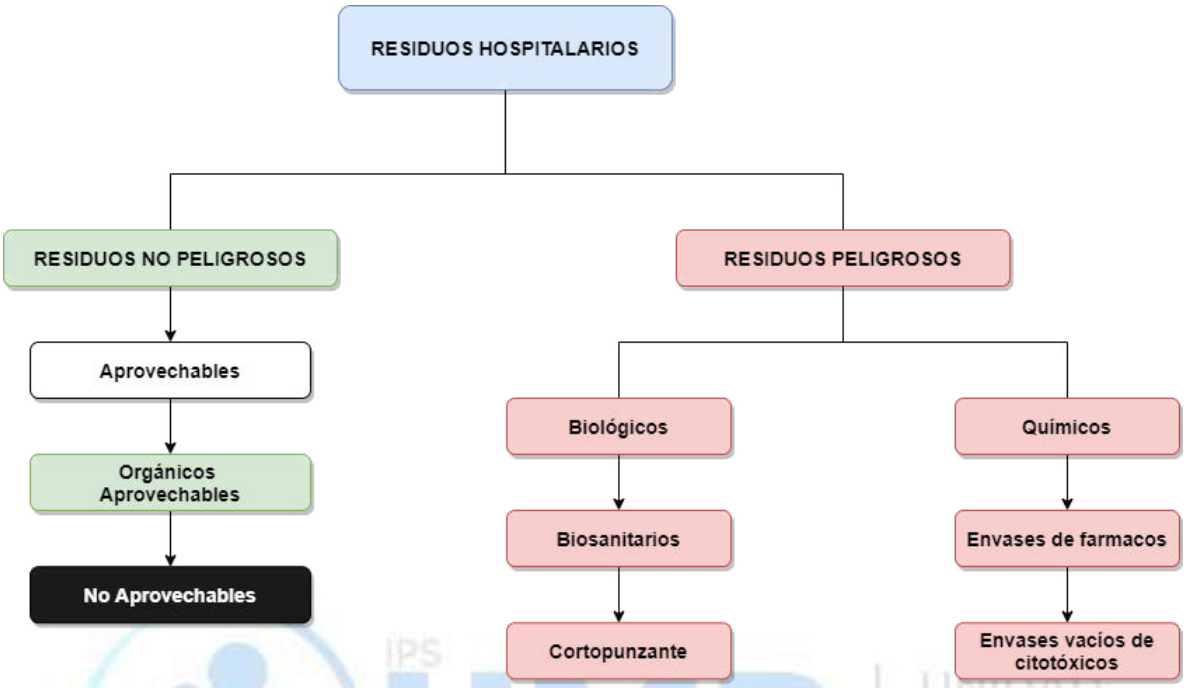


Imagen 1. Clasificación de los residuos en Colombia

5.4 *Identificación y descripción de actividades de prevención y minimización de la generación de residuos.*

- Sensibilizar a los empleados de la institución sobre la importancia de la reducción de los gastos, a través de tips de ahorro de Agua, Energía, Insumos, Transporte.
- Ejecutar la campaña disminución de producción de residuos a través de recipientes lavables y de múltiples usos; evitar el uso de recipientes de icopor.
- Buscar alternativas de ahorro a través de la participación de los funcionarios, creando conciencia y compromiso de políticas de rehusó de papel o reciclaje con un mejor futuro institucional.

- Uso adecuado de canecas según la simbología adoptada por la institución en los sitios de segregación de residuos.

5.5 *Identificación de condiciones para la segregación en la fuente de residuos.*

Nuestra institución adopta una gama básica de 4 colores para la recolección y almacenamiento de residuos generados de forma interna tales como canecas, contenedores y área final de clasificación de desechos para su recolección externa y disposición final, teniendo en cuenta lo anterior los colores utilizados son los siguientes:

COLOR	TIPO DE RESIDUOS ALMACENADOS	CONTENEDORES	BOLSAS
ROJO	**PELIGROSOS/INFECCIOSOS,** Biosanitarios, Cortopunzantes y Tóxicos (Medicamentos vencidos o parcialmente consumidos)		
BLANCO	**RESIDUOS APROVECHABLES:** • Papel Papeles periódicos. • Hojas de papel. • Papel cartón. • Cartón.		

	• Botellas plásticas de agua o jugos. (Previo Lavado). • Botellas de vidrio (Previo Lavado). • Metales generados de las remodelaciones		
NEGRO	**RESIDUOS NO APROVECHABLES:** • Recipientes de icopor de comidas que traen a domicilio. • Bolsas plásticas de compras. • Servilletas • Papel higiénico de áreas administrativas. • Papeles y Cartones contaminados con comida. • Papeles metalizados.		

En el cuadro anterior se clasifican los residuos y se determina el color de la bolsa y recipientes, con sus respectivos rótulos.

5.6 *Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento interno de residuos.*

En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE se segrega los residuos antes mencionados (peligrosos y no peligrosos), estos se identifican, segregan y transportan de manera manual internamente hasta el almacenamiento de residuos siguiendo la ruta de evacuación interna señalizada asi:



El descanecado de residuos y transporte interno hasta el almacenamiento de residuos se realiza en el siguiente horario:

Horario de recolección Interna: 5:00 a 6:00 pm

Mecanismo: Manual

Elementos usados: EPP (Guantes, gafas, gorro y bata desechable)

Siguiendo la ruta interna establecida en el plano y publicada en la sala de espera de la IPS. En el siguiente cuatro se reporta el paso a paso para la identificación, transporte interno y entrega de residuos peligrosos y no peligrosos al gestor contratado:

PASO	ACTIVIDAD	PARAMETRO DE CONTROL	RESPONSABLE
Segregación	Clasificación de los residuos de acuerdo con la simbología y colores descritos en este documento.	Disposición de los residuos en la bolsa correspondiente.	Personal responsable del área donde se generan los residuos.
Recolección	1. Retirar las bolsas de las canecas, asegurándolas con nudos. 2. Retirar los guardianes, introducirlos en bolsa rojas y asegurar con nudos. 3. Transportar los residuos recogidos de cada área al sitio destinado por la institución con su respectiva clasificación para su almacenamiento.	Derrame de los residuos. Contacto de los residuos con la persona responsable de la recolección	Servicios Generales
Almacenamiento	Introducir los residuos generados en cada área en las canecas correspondientes,	Disposición de las bolsas en las	Servicios Generales

	siguiendo las simbologías y colores estandarizados de acuerdo con la clasificación.	canecas correspondientes.	
Entrega para su disposición final al recolector contratado	1. Recoger los residuos de las canecas de almacenamiento. 2. Pesaje de los residuos. 3. Introducir los residuos en las canecas transportadoras de la empresa contratada para su disposición final de residuos generados.	Derrame de los residuos	Servicios Generales y recurso humano contratado para la disposición final de residuos generados.

En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, se realiza el movimiento interno de los residuos generados todos los días en las horas de la tarde al culminar las actividades asistenciales y administrativas, con el fin de no hacer interferencia durante la ejecución de las actividades en las diferentes áreas de generación de residuos.

Para la realización de esta actividad el personal encargado del área de servicios generales utiliza las normas de protección personal EPP, consignadas en nuestro manual de bioseguridad, con el fin de evitar contaminación cruzada y así mismo mantener la integridad y la ergonomía del trabajador.

Siguiendo el mismo orden de ideas IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, institucionalizo una gama de colores incluidas, bolsas, canecas y guardianes para la clasificación

de los mismos de forma institucional, las cuales poseen características acordes el código establecido, son de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos que contengan.

5.7 *Condiciones para el almacenamiento interno de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.*

Almacenamiento Temporal:

El almacenamiento temporal de los residuos Hospitalarios (peligrosos infecciosos y no peligrosos) se realiza en canecas plásticas que cumplen con el código de colores y marcación descrita según el riesgo y logos de residuos, así mismo cuenta con las siguientes características:

- Aislada del paso del personal interno y externo de la institución.
- Cubierta para evitar contactos con el agua de lluvias.
- Iluminado y con ventilación artificial adecuada.
- Fácil acceso para el personal de la empresa recolectora.
- Exclusivo para esta actividad.
- Divididas las áreas físicamente.
- Paredes lavables de fácil limpieza.
- Señalización que indica el tipo de residuos
- Contenedores para el almacenamiento de los residuos.

Frecuencias de recolección interna y externa de residuos

TIPO DE RUTA SANITARIA	LUGAR	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN INSTITUCIONAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE LA TRANSPORTADORA DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA SU DISPOSICIÓN FINAL.
Residuos No peligrosos (Aprovechables y No Aprovechables)	IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE	Todos los días de **lunes** a **sábados** una vez por día	Todos los días de **lunes** a **sábados** una vez por día
Residuos Peligrosos	IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE	Tres veces por semana	Tres veces por semana (**miércoles y viernes**)

Residuos no peligrosos. En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE; la recolección de los residuos no peligrosos se encuentra contratada con la empresa de **INTERASEO S.A E.S.P**; para su disposición final.

Residuos peligrosos. En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE; la recolección de los residuos peligrosos se encuentra contratada con la empresa **BIORESIDUOS** para su disposición final.

5.8 *Descripción de los procedimientos para la limpieza y desinfección de equipos en desuso, contenedores utilizados en la recolección y movimiento interno de residuos, unidades de almacenamiento y otros.*

Procedimientos para la limpieza y desinfección de equipos en desuso

El proceso de descontaminación se divide en varias etapas que deben realizarse en orden y sin omisiones:

La primera fase es la **limpieza mecánica o manual**, en la que se eliminan residuos visibles como sangre, fluidos corporales y restos orgánicos. Esta etapa es crucial, ya que la materia orgánica puede inactivar los agentes desinfectantes. En esta etapa se utilizara el siguiente paso a paso con el químico aquí descrito:

1. *DESINFECTANTE DE EQUIPOS*

Nombre: *Spray para limpieza y desinfección de superficies*

Marcas: **Lysol**

Ver protocolo de Limpieza de equipos Biomédicos

En cuanto a los contenedores: son de diferentes tamaños de acuerdo con la fuente de segregación lo cual permite almacenar entre recolecciones (Dos al día). La forma es unos de tronco cilíndrico y otros son cuadrados y/o rectangulares, son resistentes a los golpes, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección y cuentan con pedales para accionar al desechar (verdes, Rojas, blancas y negras), Son de material Plástico, rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión. Están Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.

Seguros en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.

Los recipientes reutilizables y contenedores de bolsas desechables, son lavados por el personal de oficios varios con una frecuencia igual a la de recolección, desinfectados y secados y dejados en cada lugar de segregación.

Proceso de lavado de recipientes de residuos peligrosos

- El personal del área de servicios generales quien ejecuta esta actividad utiliza los elementos de protección personal.
- Inicia el lavado por los recipientes menos contaminados a los más contaminados.
- Verifica que en el recipiente no exista ningún tipo de residuo que pueda ocasionar alguna lesión.
- Agrega solución de jabón y agua y realiza un primer lavado, si el recipiente esté muy sucio o percudido necesitará utilizar algún elemento como paños o esponjillas. (Ponga especial atención a las manijas o asas de los recipientes y demás sitios en donde se pueda ocultar la mugre).
- Retira la anterior solución y enjuaga
- Prepara la solución del desinfectante a 1000 ppm, deje actuar el desinfectante por 15 a 20 minutos y retira la solución enjuagando los recipientes con abundante agua.
- Retira el exceso de agua, deja secar al ambiente y luego coloca los recipientes en su lugar.

Esta actividad se realiza en la unidad de almacenamiento temporal del área de residuos peligrosos de la institución, ubicada en el primer piso, en el área externa de la institución.

Proceso de lavado de recipientes no peligrosos

- El personal del área de servicios generales quien ejecuta esta actividad utiliza los elementos de protección personal.

- Inicia el lavado por los recipientes menos contaminados a los más contaminados.
- Verifica que en el recipiente no exista ningún tipo de residuo que pueda ocasionar alguna lesión.
- Agrega una solución de jabón y agua y realiza un primer lavado, si el recipiente esté muy sucio o percudido necesitará utilizar algún elemento como paños o esponjillas. (Ponga especial atención a las manijas o asas de los recipientes y demás sitios en donde se pueda ocultar la mugre).
- Retira la anterior solución y enjuaga.
- Prepara la solución del desinfectante a 500 ppm, deje actuar el desinfectante por 15 a 20 minutos y retira la solución enjuagando los recipientes con abundante agua.
- Retira el exceso de agua, deje secar al ambiente y coloca los recipientes en su lugar.

Esta actividad se realiza en área diseñada para tal fin, ubicada en el área de labores, con área de desagües para el desarrollo de esta.

El desinfectante utilizado es el Hipoclorito de Sodio al 5%. El cloro es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos. En general se utiliza en forma de hipoclorito sódico, excelente desinfectante, bactericida, virucida. Es inestable y disminuye su eficiencia en presencia de luz, calor y largo tiempo de preparación, por lo tanto, la presentación comercial indicada son Envases oscuros y no transparentes.

6. *Compromiso institucional:*

En calidad de generador de residuos de atención en salud y otras actividades; IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE a nivel interno se compromete a desarrollar e implementar acciones favorables para la protección y conservación del medio ambiente y salud a través de la creación de un comité conformado por funcionarios de diferentes áreas de la institución; para la protección y bienestar de todas las personas que laboran en ella y la sociedad para quien trabaja.

Por ello en nombre de sus funcionarios se compromete a desarrollar políticas y aplicar todas las acciones aquí enunciadas al tenor de lo dispuesto por el Decreto 351 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 1164 de 2002 de los Ministerios de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de Salud y Protección Social y para dar cumplimiento al ARTICULO 6 sobre "Obligaciones del Generador "del Decreto 351 de 2014, decreto 780 de 2016 articulo 2.8.10.2 y la ley 1252 de 2008. Mediante un programa de minimización de los residuos y un proceso de concientización y sensibilización por medio de la participación y colaboración de los empleados de la institución, Resolución 2184 de 2019 nuevo código de colores.

Para constancia de lo anterior firmo a los 12 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco(2025).

Jacqueline Guzmán
Representante Legal

6.1. Grupo de gestión de residuos.

Integrantes: Grupo Administrativo De Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS).

ADMINISTRADOR
ENFERMERA JEFE O AUXILIAR DE ENFERMERIA
ASESOR EXTERNO O ENCARGADO DE AREA DE GESTION AMBIENTAL

Con el objeto de cumplir con el compromiso institucional; IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE realizo un acto administrativo institucional de la conformación del comité de gestión de residuos hospitalarios, firmado desde mayo de 2008, con seguimientos continuos y realizaciones de comités de forma trimestral y otro acto administrativo de conformación de comité en 2026 firmado por el representante legal.

Del mismo modo se han anexado otro si modificando los artículos relacionados con integrantes y periocidad en la realización de estos.

Por otro lado, El GAGAS podrá invitar a otros funcionarios de la entidad o personajes externos a IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE con el objeto de conocer aspectos relevantes en el tema de la gestión integral de los residuos peligrosos y no peligrosos.

El líder de Calidad elaborará un cronograma de comités anual:

Objetivo:

Gestionar y coordinar el plan de gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Funciones Generales del grupo:

- Cumplir con la normatividad ambiental vigente.
- Realizar el diagnóstico situacional Ambiental y Sanitario de la institución
- Formular el compromiso institucional sanitario y ambiental, orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente.
- Diseñar la estructura funcional y asignar responsabilidades específicas para el desarrollo y cumplimiento del PGIRASA
- Minimizar y controlar los riesgos sobre la salud de los empleados, visitantes y vecinos.
- Adelantar programas de capacitación orientados a crear una cultura de gestión ambiental en la institución.
- Evaluar los resultados mediante indicadores de gestión interna.

7. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS:

La clasificación de los residuos generados en nuestra institución, se basan principalmente en nuestra naturaleza y en sus riesgos asociados, así como en los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio del Medio Ambiente.

En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE cualquier material es considerado residuo desde el momento en que se rechaza, porque su utilidad o su manejo clínico se consideran acabados y sólo entonces puede empezar a hablarse de residuo que tiene un riesgo asociado.

Los residuos sólidos hospitalarios se clasifican en:

7.1. Residuos no peligrosos

Compuesto por todos los residuos que no se encuentren en ninguna de las categorías anteriores producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad que no presentan ningún riesgo para la salud humana y el ambiente. Se clasifican en:

Residuos orgánicos aprovechables

Son aquellos restos de comidas y desechos agrícolas los cuales se descomponen fácilmente en el ambiente, que puedan ser transformados fácilmente. En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE son: Restos de contenido alimenticio, cascaras de frutas, restos de frutas, restos de gramas y plantas.

Residuos aprovechables

son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.

En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE son:

- Papel Papeles periódicos.
- Hojas de papel.
- Papel cartón.
- Cartón.
- Botellas plásticas de agua o jugos. (Previo Lavado)
- Botellas de vidrio (Previo Lavado)
- Metales generados de las remodelaciones.

- Cajas tetra pack lavadas y secas.

Residuos no aprovechables

Son aquellos que no permiten su descomposición, ni su transformación en materia prima y su degradación natural requiere grandes periodos de tiempo. En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE son:

- Recipientes de icopor de comidas que traen a domicilio.
- Bolsas plásticas de compras.
- Servilletas
- Papel higiénico de áreas administrativas.
- Papeles y Cartones contaminados con comida.
- Papeles metalizados.

7.2. Residuos peligrosos

Residuos infecciosos o de riesgo biológico

Son aquellos que contienen microorganismos tales como baterías, parásitos, virus, hongos, toxinas con suficiente grado de turbulencia que pueden causar enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Biosanitarios

Residuos sólidos contaminados con secreciones, excreciones y demás líquidos orgánicos provenientes de la atención de pacientes, incluye restos de alimentos.

- Gasas.
- Baja lenguas

- EPP Desechables.
- Aplicadores.
- Algodones.
- Eyectores

Cortopunzantes

Compuestos por elementos punzo cortantes que estuvieron IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE son:

- Agujas hipodérmicas.
- Microlancetas.
- Frascos de vidrio partidos de medicamentos

Residuos químicos

Recipientes o materiales contaminados por sustancias o productos químicos con características tóxicas, corrosivas, inflamables, explosivos, reactivas, genotóxicos o mutagénico. En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE son:

- Restos en frascos de medicamentos consumidos o vencidos
- Frascos vacíos de medicamentos corrientes.

7.3. Residuos generados en IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

TIPOS DE RESIDUOS	
NO PELIGROSOS	**PELIGROSOS**

RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	• Restos de contenido alimenticio. • cascaras de frutas, restos de frutas. • Restos de gramas y plantas. (productos agrícolas)	**BIOLÓGICOS**	
RESIDUOS APROVECHABLES	• Papel Papeles periódicos. • Hojas de papel. • Papel cartón. • Cartón. • Botellas plásticas de agua o jugos. (Previo Lavado). • Botellas de vidrio (Previo Lavado). • Metales generados de las remodelaciones	**BIOSANITARIOS**	• Gasas • EPP desechables • Apositos • Algodones. Todos los desechos generados en el ejercicio del servicio de atención domiciliaria
RESIDUOS NO APROVECHABLES	• Recipientes de icopor de comidas que traen a domicilio. • Bolsas plásticas de compras. • Servilletas • Papel higiénico de áreas administrativas. • Papeles y Cartones	**CORTOPUNZANTES**	• Agujas hipodérmicas • Lancetas • Vidrios de ampolletas

	contaminados con comida. • Papeles metalizados.		
		TOXICOS	
		FARMACOS	• Medicamentos vencidos, contaminados, no utilizados etc.

Cuantificación: En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, Se realiza la cuantificación de residuos generados en las diferentes áreas de la institución en el formato en función de frecuencia del movimiento interno de los residuos; el cual indica el tipo de residuos y la cantidad por área o servicios en kg y estos datos se registran en el mismo de forma mensual y son totalizados para diseñar indicadores mensuales y estos anualmente son reportados a través de la página de registro de generadores de residuos o desechos peligrosos (RESPEL) Teniendo en cuenta la clasificación de generadores de acuerdo a la cantidad de residuos peligrosos generados en kg/mes; según la tabla del decreto 1076/2015.

6.5.1. Características de los recipientes reutilizables

Contenedores o canecas:

Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos hospitalarios y similares en IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, tienen las siguientes características:

- Livianos, son de diferentes tamaños de acuerdo con la fuente de segregación lo cual permite almacenar entre recolecciones (Dos al día). La forma es unos de tronco cilíndrico y otros son cuadrados y/o rectangulares,

son resistentes a los golpes, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección y cuentan con pedales para accionar al desechar (verdes, Rojas, blanca y negra), Hay de vaivén también para residuos No peligrosos. Son de material Plástico, rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión.

- Están Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Seguros en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Los recipientes reutilizables y contenedores de bolsas desechables son lavados por el personal de oficios varios con una frecuencia igual a la de recolección, desinfectados y secados y dejados en cada lugar de segregación.
- Características de los recipientes **No reutilizables**.

Bolsas desechables:

- Cuentan con una resistencia que soporta la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.
- Son de material plástico, en polietileno de alta densidad.
- El peso individual de la bolsa con los residuos máximo es de 8 Kg.
- La resistencia de cada una de las bolsas es superior a 20 kg.
- Los colores de bolsas son acordes el código establecido, son de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento

interno, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos que contengan.

Recipientes para residuos Cortopunzantes:

- Los recipientes para residuos Cortopunzantes son desechables y tienen las siguientes características:
- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contiene P.V.C.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos Cortopunzantes.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse queda completamente hermético.
- Rotulados de acuerdo con la clase de residuo.
- Livianos y de capacidad no mayor a 1 litro.
- Tiene una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton.
- Son Desechables y de paredes gruesas.
- Son totalmente herméticos.
- Vienen rotulados de la siguiente manera: **RECIPIENTE PARA RESIDUOS CORTOPUNZANTES.**

Los residuos Cortopunzantes, se ha estipulado en la institución que las agujas se introducen en el recipiente sin refundar, las fundas o caperuzas de protección se arrojan en el recipiente con bolsa roja ya que generalmente se encuentren contaminadas de sangre u otro fluido corporal o con restos de químicos.

El recipiente debe sólo llenarse hasta sus ¾ partes, no se desactivan en la institución debido a que son: Totalmente herméticos, Poca producción, capacidad máxima de 1 Lt de estos contenedores para una mayor rotación); así mismo las políticas del

Tercero es cero residuos líquidos, este tipo de residuo Cortopunzante en BIORESIDUOS, son encapsulados en celdas de seguridad y se embalan en bolsas de color rojo rotuladas y se envían al tercero (incinerador).

8. PLANEACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LAS RUTAS

Teniendo en cuenta el tamaño de las instalaciones y que la institución se encuentra clasificada en pequeños generadores con relación a lo consignado en **decreto 1076/2015** y los residuos peligrosos generados mensualmente; en (Almacenamiento de medicamentos, SIAU, Sala de espera y Baños), la ruta óptima de recolección de estos residuos, la constituye de forma directa en las mismas áreas generadoras, transportados al área temporal de desechos una vez finalizada la jornada laboral y finalmente recogidos por el tercero INVCERSIONES LA ESPERANZA, una vez por semana, quien realiza la disposición final de los mismos.

La institución cuenta con una señalización por toda el área que involucra desde la segregación siguiendo la respectiva ruta la cual se encuentran fijas a la pared y simbolizada por flechas de color rojo, que indican desde el área de segregación hasta donde se encuentra el depósito o área, es este lugar las canecas de la institución se encuentran debidamente señaladas con logos internacionales de peligrosos y No peligrosos.

9. PROGRAMA DE CAPACITACION Y SOCIALIZACION

Teniendo en cuenta las necesidades de conocimiento y retroalimentación de los procesos utilizados desde la generación del residuo, segregación, tratamiento y disposición final. Este programa contiene los talleres y capacitaciones realizadas al personal relacionado con IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE.

TEMA	CAPACITADOR	PERSONAL
Manejo de residuos peligrosos	BIORESIDUOS	Personal asistencial Servicios Generales
Desactivación de Residuos Materiales utilizados y Manipulación.	Dirección de Calidad	Personal asistencial Servicios Generales
Protocolo de Limpieza y desinfección.	Dirección de Calidad	Personal asistencial Servicios Generales
Nuevo código de Colores	Dirección de Calidad	Todo el Personal de la Institución.
Manual de Bioseguridad	Dirección de Calidad	Todo el Personal de la Institución.

10. PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS.

El plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades – PGIRASA de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE es un componente interno que contempla las situaciones de emergencias que nos puedan ayudar a mitigar o reducir los efectos sobre los trabajadores, pacientes usuarios y el funcionamiento general de la empresa. Aquí consideramos las siguientes causas:

- Incendios

- Derrames
- Interrupción del fluido eléctrico
- Interrupción del suministro de agua
- Incumpliendo de la empresa recolectora
- Derrames de los residuos citotóxicos

Medidas a tomar en casos de emergencias:

En el Plan de Emergencias Institucional se encuentra descrito cada PONS de acuerdo con la Emergencia que se pueda presentar.

Cuando se presentan derrames se encuentra un proceso de manejo de estos como lo determina la Resolución 3100 de 2019. Donde se describe de manera específica como actuar.

En caso de presentarse un incendio, se dispondrá de extintores suficientes en cada área de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

Tipo de extintor:

Multipropósito: Es un polvo químico seco que se utiliza principalmente para extinguir fuegos de líquidos inflamables, eléctricos y sólidos. Se cuenta 1 con extintor.

En caso de que se presenten derrames de fluidos de (sangre, materia, fecal, orina), se realizará limpieza y desinfección de alto nivel entre un procedimiento y otro y cada vez que sea necesario. La técnica para la "limpieza de fluidos y secreciones" debe ser segura, lo cual incluye la aplicación de un desinfectante adoptado por la institución. (Ver proceso de manejo de Derrames).

En caso de suspensión de fluido eléctrico, se dispondrá de una planta de emergencia, para suplir las necesidades del servicio. Esta planta es centralizada para toda la edificación.

Plan de contingencia en caso de fallas en el fluido eléctrico de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

Como de contingencia la empresa no cuenta con planta electrica sin embargo, cuenta con UPS para mantener la refrigeración de los medicamentos almacenados para la prestación del servicio.

Acceso a la manipulación de la UPS: El personal encargado de la manipulación de la UPS son: Área de mantenimiento y farmacia; en caso de interrupción del fluido eléctrico y que se extienda por mas de 4 horas la suspensión del fluido eléctrico debe comunicarse inmediatamente con el jefe de mantenimiento para dar solución en el menor tiempo posible con al empresa de energía AFINIA para su plan para la obtención de la energía electrica o en su defecto reubicar los medicamentos y su cadena de conservación.

Funcionarios encargados de verificar irregularidades para accionar de forma manual en caso necesidad:

Área	Cargo	Nombres	Contactos
Mantenimiento del IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE	Gerente	Jacqueline Guzman	

Plan de contingencia en caso de fallas en el suministro de agua de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

En caso de suspensión del servicio Público de suministro de agua, dispone de un tanque de almacenamiento de agua de 500 Litros, para abastecer las necesidades, el cual es distribuido a toda la institución a través de la motobomba. En cuanto a los residuos biodegradables e infecciosos, la persona encargada del proceso reportará al área de servicios generales, y al área de SST y está a su vez se comunica con la empresa contratante y preguntará los motivos de la falla. Si no hay solución inmediata, se gestiona en busca de otra alternativa lo más pronto posible.

No deben agotarse los recolectores para depositar los elementos Cortopunzantes,

En caso de ausentismo de la persona que maneja los residuos, se asigna al otro trabajador de servicios generales que tenga conocimiento acerca del manejo de residuos.

11. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD AL TRABAJADOR

Se basa fundamentalmente en la protección de los trabajadores que manejan los residuos hospitalarios y en especial aquellas normas sobre bioseguridad y salud en el trabajo que contempla el ministerio de salud.

IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE suministrara los equipos de protección personal a los trabajadores comprometidos en la manipulación de residuos hospitalarios y brindara capacitación sobre bioseguridad, seguridad en el trabajo e higiene para prevenir los riesgos que atentan contra su integridad. Dentro de los aspectos para tener en cuenta son los siguientes:

- Realizar su trabajo con el equipo de protección personal.
- Identificar los factores de riesgo a que está expuesto.
- Realiza capacitaciones de los posibles peligros laborales que se pueden presentar.
- Mantener aseado su sitio de trabajo.
- Realiza evaluaciones médicas laborales al ingreso y al egreso, periódicas.
- Suministra equipos necesarios para el proceso de gestión interna de residuos.
- Verifica las condiciones de trabajo seguro.

<u>En caso de accidentes de trabajo con elementos Cortopunzantes contaminados con residuos infectantes, se tomarán las siguientes medidas:</u>

- Lavado de heridas con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente, cuando la contaminación es en piel.
- Si la contaminación se presenta en los ojos, se debe irrigar estos con abundante solución salina estéril o agua limpia.
- Si esta se presenta en la boca se realiza enjuagues repetidos con abundante agua.

Se reportará el accidente de trabajo con destino a la aseguradora de riesgos laborales ARL SURA en menos de 24 horas, se envía a la IPS más cercana donde determinan él envió de exámenes (pruebas serológicas) antígenos de superficie para hepatitis B (AgHBs), antígenos de superficie para la hepatitis B (Anti HBs), anticuerpos para VIH (anti-VIH) y serología para sífilis (VDRL o FTAAbs). De acuerdo con el resultado de laboratorio obtenido se realizará seguimiento clínico y serológico al trabajador accidentado a las 6,12 y 24 semanas.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRASA.

La gestión integral de los residuos en IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE comprende todas las acciones necesarias para dar el manejo sanitario y ambiental a los residuos generados por la institución, desde la planeación estratégica en la dirección de la entidad hasta las actividades operativas realizadas por el personal de servicios generales.

En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE se realizan las siguientes actividades para asegurar adecuadamente la gestión integral de los residuos peligrosos: segregación, desactivación si se llega a requerir, movimiento interno, almacenamiento temporal.

BIORESIDUOS, el tercero contratado realiza las siguientes actividades: Recolección, Transporte, Tratamiento y/o Disposición final.

El área administrativa apoya la gestión integral de los residuos peligrosos mediante la designación de funcionarios responsables de realizar las acciones de identificación de los residuos generados; como lo es el área de servicios generales capacitado y entrenado en la clasificación, manejo interno y entrega al gestor de los residuos identificados con características peligrosas.

En IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE, se designan personas responsables de la gestión interna de los residuos peligrosos.

La implementación del PGIRASA es un instrumento de gestión orientado por nuestra institución para garantizar la gestión integral de los residuos desde su origen hasta su disposición final en un relleno de seguridad con el propósito de asegurar que no

se causen impactos negativos a la salud de los trabajadores de la institución, a la salubridad pública ni al medio ambiente.

Este instrumento permite establecer las necesidades de los procesos frente a la adecuada gestión interna a lo largo de los procesos institucionales y hasta su gestión externa de manera coherente con la política de calidad que desarrolla la institución.

La clasificación de los residuos generados en cada área laboral se realizó con base en lo reglamentado por el Resolución 591 de 2024 y la Resolución 2184 de 2019. Lo cual se describe en la en la tabla anterior: Identificación y descripción de las áreas o procesos de generación de residuos o desechos peligrosos y no peligrosos.

13. DESCRIPCIÓN DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL.

Actualmente IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE cuenta con contratos vigentes para la disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos hospitalarios peligrosos infecciosos en IPS, No se Inactivan debido a que la producción entre recolección y recolección se estima sea inferior a los 10 Kg, por lo que indican buen embalaje para posteriormente ser tratados por el tercero BIORESIDUOS; y este realiza disposición final; Tratándolos en plantas de incineración, los residuos de IPS se disponen, mediante las técnicas que se ilustran a continuación:

13.1. Técnicas de tratamiento y/o disposición por clase de residuo:

TIPO DE RESIDUO	TRATAMIENTO
NO PELIGROSOS:	Relleno Sanitario.

NO APROVECHABLES	
NO PELIGROSOS: ORGANICOS APROVECHABLES	Relleno sanitario.
NO PELIGROSOS: APROVECHABLES	Aprovechamiento
PELIGROSOS INFECCIOSOS: Biosanitarios, Cortopunzantes, Químicos.	Incineración (las cenizas van a rellenos de seguridad).

14. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE se hace responsable de la implementación de la gestión interna del PGIRASA delegando parte del talento humano para la ejecución de este, a través de las siguientes actividades:

- Verificar las condiciones de almacenamiento temporal de los residuos y verificar que se cumplan.
- Revisar que los residuos están bien clasificados e identificados para coordinar su Recolección.
- Capacitar al personal de aseo en técnicas de lavado y desinfección de recipientes.
- Realizar indicadores de Destinación de Residuos.
- Coordinar con terceros Empresa recolectora de servicios ambientales especiales BIORESIDUOS la entrega de los residuos peligrosos.
- Hacer cumplir las normas mínimas de bioseguridad tanto para empleados como visitantes.

15. ETAPA DE SEGUIMIENTO:

15.1. Etapa De Seguimiento Componente Gestión Interna del PGIRASA.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA, IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE establecerá mecanismos y procedimientos que permitan evaluar el estado de ejecución del Plan y realizar los ajustes pertinentes para el manejo de indicadores, se llevaran registros de generación de residuos y reportes de seguridad y salud en el trabajo.

Se diligenciará el formulario RH1 que permitirá establecer y actualizar los indicadores de gestión interna semestralmente.

La persona encargada de los residuos registrara diariamente (cada vez que el carro recolector realice su proceso) en el formulario RH1, el tipo y la cantidad de residuos, en peso y unidades que se entregaran a la empresa contratada, para el tratamiento y/o disposición final de los residuos. De este se hará un consolidado mensual por el área administrativa.

Por su parte BIORESIDUOS, verificará que la cantidad de residuos entregada por el generador sea la declarada, y que las condiciones en las cuales el generador entrega sus residuos cumplan con los lineamientos establecidos en este manual (embalaje, código de colores, listado de medicamentos objeto de incineración).

Calculo y análisis de indicadores de gestión interna IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE

Como generador de los residuos calculara mensualmente los indicadores de acuerdo con lo que se apliquen.

Indicadores de destinación: Es el cálculo de la cantidad de los residuos sometidos a incineración, reciclaje, disposición de rellenos sanitarios, u otros sistemas de gestión, dividido entre la cantidad total de los residuos que fueron generados. Se debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportados en los formularios RH1

Indicadores:

1. Destinación para Incineración: IDI = RI / RT x 100
2. Destinación para Rellenos Sanitarios: IDRS = IDRS/RT x 100

Donde:

- RR: Residuos Reciclables
- RT: Residuos Totales
- IDI: Indicador de Destinación para Incineración
- RI: Residuos para Incineración
- IDRS: Indicador de Destinación para Relleno Sanitario
- RRS: Residuos para Relleno Sanitario

Indicador de capacitación:

Cumplimiento al programa de Capacitación

$$Cumplimiento\ de\ capacitación = \frac{Capacitaciones\ realizadas}{Capacitaciones\ programadas} x100$$

Son internas y externas, bajo el direccionamiento del área de Calidad y de SST.

Cubrimiento del Programa de Capacitación

$$Cubrimiento\ del\ programa\ de\ capacitacion = \frac{No.\ de\ empleados\ asistentes\ a\ la\ capacitacion}{No.\ de\ empleados\ programados\ para\ la\ capacitación} x100$$

Son internas y externas, bajo el direccionamiento del área de Calidad y de SST.

Indicador Estadísticos de Accidentalidad

$$Indicador\ de\ frecuencia = \frac{No.\ total\ de\ accidentes\ por\ residuos\ hospitalarios}{No.\ total\ de\ horas\ hombres\ trabajadas\ por\ mes} x2400$$

Bajo el direccionamiento del área de SST.

Indicador de Gravedad

$$Indicador\ de\ gravedad = \frac{No.\ total\ de\ dias\ de\ incapacidad\ del\ mes}{No.\ total\ de\ horas\ hombres\ trabajadas\ por\ mes} x2400$$

Bajo el direccionamiento del área de SST.

El GAGAS mide Estos Indicadores que se registran mensualmente, Para su posterior análisis realizado por el Comité Administrativo de Gestión Sanitaria y Ambiental, así

mismo se realizan seguimiento al cumplimiento del PGIRASA y se rinden informes al RESPEL-IDEAM de forma anual.

Información Disponible a la Autoridad Sanitaria.

IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE para efectos de visitas de inspección, vigilancia y control por la máxima autoridad sanitaria, cuenta con compromiso institucional del plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Así mismo cuenta con soportes de manifiestos de recolección de residuos, otorgada por la empresa recolectora contratada para tal fin. Realiza indicadores semestrales referentes al Plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, se cuenta con el diligenciamiento del formato RH1, donde se encuentran consolidados los residuos, por tipo de residuos, peso y fecha.

Evidencia acto administrativo de conformación del comité de GAGAS y Actas de reuniones realizadas.

15.2. Gestión externa de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Componente De Gestión Externa Del Plan De Gestión Integral Para Los Residuos Generados En La Atención En Salud Y Otras Actividades (PGIRASA)

Es el conjunto de acciones y operaciones, de la gestión de residuos que por lo general se realizan por fuera de las instalaciones de IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE como la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final.

Requisitos Generales Para La Gestión Externa De Residuos:

El IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE tiene en cuenta como generador de residuos al momento de contratar con la empresa BIORESIDUOS; encargada de la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final; los siguientes requisitos para garantizar el manejo de los residuos:

Permisos y/o licencia ambiental otorgada por la autoridad ambiental competente para el desarrollo de estas actividades.

Descripción del proceso de recolección, transporte, incineración y disposición final de los residuos.

Los demás documentos legales exigidos por IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE para su contratación.

El GAGAS asigna la persona encargada de realizar las visitas, auditorías, y revisiones que sean necesarias a los operadores especiales.

Obligaciones Del Generador En Materia De Recolección y Transporte De Residuos o Desechos Peligrosos

IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE en calidad de generador de residuos peligrosos, cumple con la normatividad vigente: Decreto 780 de 2016 – art: 2.8.10.6, el Decreto 1079 de 2015 y la Resolución 2184 de 2019.

El personal del área de servicios generales previamente capacitado y haciendo uso de los elementos de protección personal otorgado por la institución hace entrega de los residuos peligrosos clasificados, embalados y rotulados a la empresa contratada BIORESIDUOS.

Así mismo la empresa recolectora para el tratamiento y disposición final de los residuos entrega el certificado o manifiesto de recolección donde incluye fecha, hora, peso, tipos de residuos, datos del vehículo y conductor.

Etapa De Seguimiento:

Gestión Externa Del PGIRASA.

Con el fin de verificar el cumplimiento el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA, IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE verifica mediante la documentación solicitada al momento de contratar y las visitas de auditorías realizadas por uno de sus funcionarios que la empresa BIORESIDUOS, cumple con los requisitos exigidos según la norma vigente y entres estos que cuente con la licencia y demás permisos ambientales para la realización de sus actividades.

Información disponible para la autoridad ambiental:

Para efectos de control y seguimiento por la autoridad ambiental; IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE posee información general a lo concerniente en el presente manual con relación a la elaboración y seguimiento al plan de gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA.

Adicional posee soporte del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos a través del IDEAM-RESPEL de forma anual.

Comprobantes de recolección entregados por el transportador de residuos o desechos peligrosos.

Condiciones generales para el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.

La empresa BIORESIDUOS Capacita y entrena en los procedimientos operativos normalizados y de seguridad al personal que interviene en las operaciones de transporte, cargue y descargue, de conformidad con el programa de capacitación y entrenamiento diseñado, adoptado e implementado por la empresa.

Da cumplimiento a la normatividad de seguridad y salud del trabajador.

Transporta residuos generados en la atención en salud y otras actividades debidamente clasificados, embalados, envasados y etiquetados de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Realiza las actividades de lavado y desinfección del vehículo en que se transportan los residuos o desechos peligrosos en lugares que cuenten con todos los permisos ambientales y sanitarios a que haya lugar.

Entrega al generador un comprobante de recolección de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso.

Cuenta con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente en el transporte de residuos y personal capacitado y entrenado para su implementación.

Cumple con las disposiciones establecidas en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras actividades.

Del Comprobante De Recolección De Residuos De Desechos peligrosos Generados En La Atención En Salud y Otras Actividades.

La empresa contratada por IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos BIORESIDUOS; Al momento de hacer la recolección de los residuos; entrega al generador y al gestor de almacenamiento, tratamiento y/o disposición final el comprobante de recolección que incluye:

- Tipo y peso de residuos transportados
- Nombre y razón social del generador
- Número de identificación del generador
- Dirección del generador
- Fecha y hora de entrega de los residuos por parte del generador
- Nit y razón social de la empresa transportadora.
- Placa e identificación del vehículo
- Nombre y número de identificación del conductor
- Nombre, razón social y número de identificación del gestor de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final.
- Campo de observaciones.
- Campo para las firmas: quien entrega y quien transporta los residuos.

Condiciones De La Unidad Del Transporte Para Residuos O Desechos Peligrosos Con Riesgo Biológico o Infeccioso.

La empresa BIORESIDUOS, cuenta con vehículos exclusivos para la recolección de los residuos o desechos peligrosos con las siguientes características exigidas en el decreto 1079 de 2015 y demás.

1. Destinado exclusivamente para el transporte de residuos con riesgo biológico o infeccioso.
2. Revestida en un material resistente química y biológica que proporciona una superficie lisa e impermeable.
3. Está dotada con embalajes retornables que contienen y protegen las bolsas y garantizan la contención de lixiviados, evitando la compresión de los residuos por apilamiento.
4. Cuentan con mecanismos de sujeción, como reatas, lazos, cadenas, u otro, que garantizan la seguridad y estabilidad de la carga.
5. Cuenta con los elementos básicos para atención de emergencias tales como: extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo de recolección y limpieza, material absorbente y demás equipos y dotaciones especiales de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

De las Frecuencias de Recolección de Los Residuos ó Desechos Peligrosos Con Riesgo Biológico ó Infeccioso En El Instituto Oncohematológico Betania S.A.

Cantidad generada de residuos biológicos o infecciosos (kg/mes por el generador)	**Frecuencia De Recolección**
Por revisar	Dos veces por semana.

Rutas De Recolección Con Riesgo Biológico o Infeccioso.

La empresa BIORESIDUOS envía su cronograma de rutas, el cual tiene ruta establecida de realizar la recolección de los residuos o desechos peligrosos los viernes y miércoles de cada semana a las 08:00 de la mañana, se seleccionó esta hora y este día puesto que se presume que son los días de mayor generación de residuos

Requisitos Técnicos Para Los Vehículos Automotores A Que Hace Referencia El Parágrafo Del Artículo 2.8.10.7 Del Decreto 780 De 2016.

Los vehículos de recolección de residuos o desechos peligrosos de la empresa BIORESIDUOS cuenta con:

1. Contenedores rígidos para la contención de los residuos que sean impermeables, de fácil limpieza, con tapa, asas para facilitar el cargue, debidamente señalizado.
2. Los contenedores deberán cuentan con mecanismos de sujeción, que garantizan la firmeza y lo mantienen fijo en su posición.
3. Los contenedores están separados de otro tipo de elementos.
4. El vehículo cuenta con elementos adecuados de atención de contingencia.

Condiciones Generales Para Los Gestores De Residuos Peligrosos Generados en Atención en Salud y Otras Actividades:

La empresa BIORESIDUOS, además de cumplir con los requisitos exigidos en el decreto1076 de 2015 y el decreto 780 de 2016.

Adicional a lo anterior expide al generador el certificado indicando que ha concluido la actividad de manejo de residuos o desechos peligrosos para la cual ha sido contratado.

Con las siguientes características:

- Nombre y/o razón social del gestor.
- Información de contacto del gestor (dirección, teléfono, correo electrónico, etc.)
- Nombre y/o razón social e identificación del generador.
- Fecha y hora en la que se recibió el residuo.
- Fecha y hora en la que se trató el residuo.
- Tipo y peso de residuos gestionados.
- Tipo de manejo realizado. (tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final)

Observaciones o inconformidades en la gestión de los residuos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

[1] Manual Para La Gestión Integral De Residuos Generados En La Atención En Salud Y Otras Actividades (PGIRASA) Ministerio de salud y protección social.

[2] Marco legal en materia ambiental, descrita en el marco normativo.

NOTAS DE CAMBIO

Versión	Fecha	Observación
1.0	2025	Documento inicial.

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EXTRAMURAL

Elaboró	Revisó	Aprobó
Coordinador de Calidad	Gerente	Gerente

1. Control De Cambios

Versión	Fecha De Actualización	Cambio Realizado
01	20/03/2026	Versión inicial.

2. OBJETIVO

Estandarizar la segregación, manejo y disposición de los residuos peligrosos biológico infeccioso y no peligrosos generados durante la prestación de servicios o brigadas de salud en modalidad extramural de la **IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S**

3. ALCANCE

Talento humano que preste servicios extramurales de la **IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE S.A.S**

4. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS

Residuos Biosanitarios

- Gasas, guantes, apósitos contaminados
- Material con sangre o fluidos corporales
- Elementos usados en procedimientos

Residuos cortopunzantes

- Agujas
- Lancetas
- Ampolletas

Residuos no peligrosos

No aprovechables:

- Servilletas

- Papel higiénico
- Envoltura de insumos que se encuentren sucios, pero no contaminados de material biológico

Tipo de Residuo	Color del recipiente	Ejemplo	Contenedor
Biosanitarios	Rojo	Gasas, guantes, apósitos	Contendor rojo con su respectiva bolsa roja
Cortopunzantes	Guardián rígido (rojo)	Agujas, lancetas, bisturí	Guardian
No peligrosos no aprovechables	Negro	Papel higiénico, servilletas, envoltura de insumos que se encuentren sucios pero no contaminados de material biológico	Contendor negro con su respectiva bolsa negra

5. Segregación en el punto de generación

Durante la actividad extramural:

- Contendor y bolsa **roja**: residuos biológicos
- Guardián rígido: cortopunzantes
- Contendor y bolsa **negra**: residuos No aprovechables

NO SE DEBE:

- Reencapuchar agujas
- Llenar recipientes más del 75% (o sus ¾ partes)
- Sellar parcial o temporalmente

6. ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN CAMPO

- Ubicar un punto seguro dentro del área de trabajo
- Mantener fuera del alcance del público
- Permanencia máxima: **durante la jornada (≤ 24 horas)**

7. TRANSPORTE INTERNO

Al finalizar la jornada:

- Trasladar residuos a la sede principal de la IPS ubicada en la ciudad de Sincelejo y ubicarlo en el almacenamiento central de residuos, debidamente etiquetados.
- Usar contenedores rígidos, cerrados y rotulados para el transporte de los residuos Biosanitarios
- Evitar derrames o exposición, para ello disponer del kit de derrames portable.

8. PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS BIOLOGICOS EN CAMPO – EXTRAMURAL

8.1. Antes de la actividad

- Verificar disponibilidad de insumos
- Revisar integridad de los recipientes
- Portar EPP completo
- Llevar contenedor portátil debidamente rotulado

8.2. Durante la atención en campo

- Segregar inmediatamente después de generar el residuo
- No reencapuchar agujas
- Depositar cortopunzantes directamente en el guardián
- No sobrepasar el ¾ de capacidad de bolsas o recipientes

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El personal debe portar obligatoriamente:

- Guantes
- Tapabocas
- Bata o uniforme institucional
- Protección ocular (si aplica)

10. MANEJO DE ACCIDENTES BIOLÓGICOS

En caso de exposición:

1. Lavar inmediatamente con agua y jabón
2. Notificar al coordinador o líder de brigada
3. Reportar como accidente laboral
4. Activar ruta de atención de riesgo biológico
5. Remitir a la ARL

11. INSUMOS MÍNIMOS PARA JORNADAS EXTRAMURALES

Cada brigada debe contar con:

- Bolsas rojas y negras
- Guardianes de seguridad pequeños, según sea la generación
- Kit de derrames
- EPP suficiente
- Marcadores y etiquetas

12. REGISTRO Y CONTROL

Se debe llevar:

- RH1 para las jornadas extramurales
- Acta de entrega de residuos en caso de entregarlo a alguna IPS aliada que cuenta con contrato vigente con el gestor

13. NORMATIVIDAD APLICABLE EN COLOMBIA

- Resolución 591 de 2024

14. CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Auditorías internas periódicas
- Capacitación al personal mínimo 1 vez al año
- Evaluación de cumplimiento en cada brigada

Anexos (opcional para tu IPS)

Puedes agregar:

- Formato de registro de residuos – RH1
- Ruta de atención de accidentes

7. CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN

Mediante la presente firma de este documento dejo constancia de que se me ha socializado el proceso, procedimiento y todos los documentos que hagan parte de él, se me ha aclarado todas las dudas que hayan surgido en la socialización, además expreso mi total responsabilidad en cumplir con los procesos, procedimientos y funciones que tenga bajo mi cargo, con el fin de contribuir a mejorar y mantener la calidad en la empresa.

N°	FIRMA O NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FECHA SOCIALIZACIÓN	FIRMAS
1	Astrid Pérez Bedolla	Coordinadora del SGI	16 de marzo/2026	
2	Mónica Gazabón Peralta	Auxiliar de enfermería	16 de marzo/2026	
3	Irina Sierra Piñeres	Auxiliar de Servicios Generales	16 de marzo/2026	